

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

PLENO

Núm. 62 XII LEGISLATURA 21 de diciembre de 2023

Presidencia: Excmo. Sr. D. Jesús Ramón Aguirre Muñoz

Sesión plenaria número 33, celebrada el jueves, 21 de diciembre de 2023

ORDEN DEL DÍA

PROYECTO DE LEY

12-23/PL-000005. Debate final del Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2024 (*continuación*).

SUMARIO

Se abre la sesión a las nueve horas, treinta y cuatro minutos del día veintiuno de diciembre de dos mil veintitrés

PROYECTOS DE LEY

12-23/PL-000005. Debate final del Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2024 (*continuación*) (pág. 10).

Intervienen:

Sección 20 y Sección 20.51 (pág. 10)

Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

- D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía.
- D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, del G.P. Socialista.

Dña. Julia Ibáñez Martínez, del G.P. Popular de Andalucía.

Sección 21 y Sección 21.31 (pág. 20)

- D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.
- D. José Manuel Gómez Jurado, del G.P. Por Andalucía.
- D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.
- D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista.
- D. Daniel Castilla Zumaquero, del G.P. Popular de Andalucía.

Sección 30, Sección 31, Sección 34 y Sección 35 (pág. 31)

D. José Manuel Gómez Jurado, del G.P. Por Andalucía.

Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista.

Dña. Susana González Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

Sección 04, Sección 05, Sección 06 y Sección 07 (pág. 38)

- D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía.
- D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista.

Dña. Dolores Martín Nieto, del G.P. Popular de Andalucía.

Sección 02, Sección 08, Sección 32 y Sección 33 (pág. 43)

D. Jesús Ramón Aguirre Muñoz, presidente del Parlamento de Andalucía.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 62 XII LEGISLATURA 21 de diciembre de 2023

Artículos 2 y 3 y Exposición de Motivos y Título (pág.44)

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía.

Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista.

D. Pablo José Venzal Contreras, del G.P. Popular de Andalucía.

Texto articulado, excepción hecha de los artículos 2 y 3, así como de la Exposición de Motivos y Título.

Votación de las enmiendas del G.P. Por Andalucía: rechazadas por 37 votos a favor, 71 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de las enmiendas del G.P. Vox en Andalucía: rechazadas por 13 votos a favor, 95 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de las enmiendas del G.P. Mixto-Adelante Andalucía: rechazadas por 37 votos a favor, 71 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de las enmiendas del G.P. Socialista: rechazadas por 37 votos a favor, 71 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de la enmienda in voce de modificación del artículo 10: aprobada por 95 votos a favor, 13 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del texto del dictamen: aprobado por 59 votos a favor, 49 votos en contra, ninguna abstención.

Sección 01, Sección 01.31, Sección 01.40, Sección 01.51 y Sección 01.52.

Votación de las enmiendas del G.P. Por Andalucía: rechazadas por 36 votos a favor, 71 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de las enmiendas del G.P. Vox en Andalucía: rechazadas por 13 votos a favor, 95 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de las enmiendas del G.P. Mixto-Adelante Andalucía: rechazadas por 37 votos a favor, 71 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de las enmiendas del G.P. Socialista: rechazadas por 37 votos a favor, 71 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del texto del dictamen: aprobado por 58 votos a favor, 50 votos en contra, ninguna abstención.

Sección 10, Sección 10.31, Sección 10.39, Sección 10.51 y Sección 10.52.

Votación de las enmiendas del G.P. Por Andalucía: rechazadas por 37 votos a favor, 71 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de las enmiendas del G.P. Vox en Andalucía: rechazadas por 13 votos a favor, 95 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de las enmiendas del G.P. Socialista: rechazadas por 37 votos a favor, 71 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del texto del dictamen: aprobado por 58 votos a favor, 50 votos en contra, ninguna abstención.

Sección 11, Sección 11.40 y Sección 11.51.

Votación de las enmiendas del G.P. Por Andalucía: rechazadas por 37 votos a favor, 71 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de las enmiendas del G.P. Vox en Andalucía: rechazadas por 13 votos a favor, 95 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de las enmiendas del G.P. Mixto-Adelante Andalucía: rechazadas por 37 votos a favor, 71 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de las enmiendas del G.P. Socialista: rechazadas por 37 votos a favor, 70 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del texto del dictamen: aprobado por 58 votos a favor, 49 votos en contra, ninguna abstención.

Sección 12, Sección 12.31 y Sección 12.39.

Votación de las enmiendas del G.P. Por Andalucía: rechazadas por 37 votos a favor, 71 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de las enmiendas del G.P. Vox en Andalucía: rechazadas por 13 votos a favor, 95 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de las enmiendas del G.P. Mixto-Adelante Andalucía: rechazadas por 36 votos a favor, 72 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de las enmiendas del G.P. Socialista: rechazadas por 36 votos a favor, 72 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del texto del dictamen: aprobado por 57 votos a favor, 51 votos en contra, ninguna abstención.

Sección 13, Sección 13.31 y Sección 13.40.

Votación de las enmiendas del G.P. Por Andalucía: rechazadas por 37 votos a favor, 71 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de las enmiendas del G.P. Vox en Andalucía: rechazadas por 13 votos a favor, 95 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de la enmienda transaccional 1526 del G.P. Mixto-Adelante Andalucía: aprobada por 95 votos a favor, 13 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del resto de enmiendas del G.P. Mixto-Adelante Andalucía: rechazadas por 36 votos a favor, 72 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de las enmiendas del G.P. Socialista: rechazadas por 37 votos a favor, 71 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del texto del dictamen: aprobado por 58 votos a favor, 49 votos en contra y una abstención.

Sección 14, Sección 14.31 y Sección 14.39.

Votación de las enmiendas del G.P. Por Andalucía: rechazadas por 38 votos a favor, 70 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de las enmiendas del G.P. Vox en Andalucía: rechazadas por 13 votos a favor, 95 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de las enmiendas del G.P. Mixto-Adelante Andalucía: rechazadas por 37 votos a favor, 71 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de las enmiendas del G.P. Socialista: rechazadas por 37 votos a favor, 71 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del texto del dictamen: aprobado por 58 votos a favor, 49 votos en contra, ninguna abstención.

Sección 15 y Sección 15.31.

Votación de las enmiendas del G.P. Por Andalucía: rechazadas por 37 votos a favor, 71 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de las enmiendas del G.P. Vox en Andalucía: rechazadas por 13 votos a favor, 95 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de las enmiendas del G.P. Mixto-Adelante Andalucía: rechazadas por 37 votos a favor, 70 votos en contra, ninguna abstención

Votación de las enmiendas del G.P. Socialista: rechazadas por 37 votos a favor, 71 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del texto del dictamen: aprobado por 58 votos a favor, 50 votos en contra, ninguna abstención.

Sección 16, Sección 16.31, Sección 16.32, Sección 16.51 y Sección 16.52.

Votación de las enmiendas del G.P. Por Andalucía: rechazadas por 37 votos a favor, 71 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de las enmiendas del G.P. Vox en Andalucía: rechazadas por 13 votos a favor, 95 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de las enmiendas del G.P. Mixto-Adelante Andalucía: rechazadas por 37 votos a favor, 71 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del texto del dictamen: aprobado por 58 votos a favor, 50 votos en contra, ninguna abstención.

Sección 17, Sección 17.40, Sección 17.41, Sección 17.42, Sección 17.43, Sección 17.44, Sección 17.45, Sección 17.46, Sección 17.47, Sección 17.48, Sección 17.49, Sección 17.51 y Sección 17.52.

Votación de las enmiendas del G.P. Por Andalucía: rechazadas por 37 votos a favor, 71 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de las enmiendas del G.P. Vox en Andalucía: rechazadas por 13 votos a favor, 95 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de las enmiendas del G.P. Mixto-Adelante Andalucía: rechazadas por 37 votos a favor, 71 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de las enmiendas del G.P. Socialista: rechazadas por 36 votos a favor, 71 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del texto del dictamen: aprobado por 58 votos a favor, 50 votos en contra, ninguna abstención.

Sección 18, Sección 18.31, Sección 18.32 y Sección 18.51.

Votación de las enmiendas del G.P. Por Andalucía: rechazadas por 37 votos a favor, 71 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de las enmiendas del G.P. Vox en Andalucía: rechazadas por 13 votos a favor, 95 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de las enmiendas del G.P. Mixto-Adelante Andalucía: rechazadas por 37 votos a favor, 71 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de las enmiendas del G.P. Socialista: rechazadas por 37 votos a favor, 71 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del texto del dictamen: aprobado por 58 votos a favor, 50 votos en contra, ninguna abstención.

Sección 19, Sección 19.51 y Sección 19.52.

Votación de las enmiendas del G.P. Por Andalucía: rechazadas por 37 votos a favor, 71 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de las enmiendas del G.P. Vox en Andalucía: rechazadas por 13 votos a favor, 95 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de las enmiendas del G.P. Mixto-Adelante Andalucía: rechazadas por 37 votos a favor, 71 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de las enmiendas del G.P. Socialista: rechazadas por 36 votos a favor, 70 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del texto del dictamen: aprobado por 58 votos a favor, 50 votos en contra, ninguna abstención.

Sección 20 y Sección 20.51.

Votación de las enmiendas del G.P. Por Andalucía: rechazadas por 37 votos a favor, 71 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de las enmiendas del G.P. Vox en Andalucía: rechazadas por 13 votos a favor, 95 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de las enmiendas del G.P. Socialista: rechazadas por 36 votos a favor, 71 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del texto del dictamen: aprobado por 58 votos a favor, 50 votos en contra, ninguna abstención.

Sección 21 y Sección 21.31.

Votación de las enmiendas del G.P. Por Andalucía: rechazadas por 37 votos a favor, 71 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de las enmiendas del G.P. Vox en Andalucía: rechazadas por 12 votos a favor, 95 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de las enmiendas del G.P. Mixto-Adelante Andalucía: rechazadas por 37 votos a favor, 71 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de las enmiendas del G.P. Socialista: rechazadas por 37 votos a favor, 71 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del texto del dictamen: aprobado por 58 votos a favor, 50 votos en contra, ninguna abstención.

Sección 30, Sección 31, Sección 34 y Sección 35.

Votación de las enmiendas a la Sección 30 del G.P. Vox en Andalucía: rechazadas por 13 votos a favor, 95 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de las enmiendas a la Sección 31 del G.P. Por Andalucía: rechazadas por 37 votos a favor, 71 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del texto del dictamen: aprobado por 58 votos a favor, 49 votos en contra, ninguna abstención.

Sección 04, Sección 05, Sección 06 y Sección 07.

Votación de las enmiendas a la Sección 04, Sección 05, Sección 06 y Sección 07 del G.P. Vox en Andalucía: rechazadas por 13 votos a favor, 95 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del texto del dictamen: aprobado por 71 votos a favor, 37 votos en contra, ninguna abstención.

Sección 02, Sección 08, Sección 32 y Sección 33.

Votación del texto del dictamen: aprobado por 58 votos a favor, 50 votos en contra, ninguna abstención.

Artículos 2 y 3 y Exposición de Motivos y Título.

Votación de las enmiendas del G.P. Por Andalucía: rechazadas por 37 votos a favor, 71 votos en contra, ninguna abstención.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 62 XII LEGISLATURA 21 de diciembre de 2023

Votación de las enmiendas del G.P. Socialista: rechazadas por 38 votos a favor, 70 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del texto del dictamen: aprobado por 58 votos a favor, 50 votos en contra, ninguna abstención.

Dña. Carolina España Reina, consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos (pág. 60).

Se levanta la sesión a las doce horas, treinta y dos minutos del día veintiuno de diciembre de dos mil veintitrés.

cve: DSPA 12 062

Núm. 62 XII LEGISLATURA 21 de diciembre de 2023

12-23/PL-000005. Debate final del Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2024

Sección 20 y Sección 20.51

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Buenos días, señorías.

Señorías, siéntense.

Señorías, continuamos la sesión del debate final del Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2024.

Empezamos la mañana con la agrupación decimotercera. Sección 20, Consejería de Industria, Energía y Minas; Sección 20.51, Agencia Andaluza de la Energía, Verificaciones Industriales de Andalucía S.A.

Interviene, por el Grupo Parlamentario Por Andalucía, la ilustrísima señora doña Esperanza Gómez Corona.

La señora GÓMEZ CORONA

-Muchas gracias, señor presidente.

Señorías. Señor consejero, muchas gracias por asistir al debate.

Mire, no hemos tenido fortuna en el debate de enmiendas, en todo el debate presupuestario, porque no nos han aceptado ninguna enmienda. Resultaría curioso o extraño, si atendemos..., bueno, al intercambio de opiniones o de pareceres que mantenemos desde mi grupo parlamentario con usted en la comisión, porque parece que defendemos un modelo muy parecido, o al menos eso es lo que parece. Lo que pasa es que, ya le he dicho muchas veces, que las buenas palabras a veces no acaban de materializarse. Y cuando esos debates ya tienen que cristalizar en propuestas concretas, como proposiciones no de ley, mandatos al Ejecutivo, su grupo parlamentario no mantiene esa tónica, quizás, dialogante a favor de la transición energética que a usted le gusta contarnos, le gusta decir.

Nosotros hemos presentado enmiendas, preocupados, sobre todo, porque la transición energética —lo hemos hablado muchas veces— nos parece que no la estamos haciendo de manera correcta. Nos parece que la transición hacia las renovables va haciéndose y funciona bien, y es verdad que hay una convicción. Pero nos parece que nos queda esa segunda pata tan importante que tiene que ver con la democratización en el acceso y en la gestión de la energía.

Lo hablamos siempre, hay que fomentar más las comunidades energéticas, que es verdad que son muy complicadas, y yo creo que hay que bajarlas a pie de calle. Sé que han hecho una guía, que ustedes cuentan..., bueno, que ha sido trabajosa, pero que está a disposición de la ciudadanía. Pero hay que hacer algo más, porque es muy difícil convencer a sectores, a colectivos sociales de que tienen que hacer,

o que pueden hacer una comunidad energética realmente. Y nos parece que el cambio va por ahí, por democratizar el acceso y la gestión a la economía, y acabar un sistema de mercado que se ha demostrado muy dañino para los intereses de la ciudadanía y, sobre todo, también de los intereses industriales. Me parece que nos hace falta dar ese salto, porque hablamos siempre cómo esta consejería tiene, quizás, uno de los papeles más importantes en este momento en el que estamos viviendo.

La reconversión verde pasa por reindustrializar en ese terreno, pues, la comunidad autónoma andaluza, que además está escasamente industrializada. Tenemos que pasar, pues, de ese gusto excesivo por el monocultivo del turismo a un sector industrial que tenga en la transición energética, pues, uno de los pilares, uno de los puntos de agarre para poder avanzar en la línea, además, de respeto con el medio ambiente, y creadora de empleos de calidad.

En el sector de las minas, nosotros hemos presentado tres enmiendas que no dejan de ser simbólicas, porque nos parecía difícil. Sabíamos que era complicado que llegáramos a un punto de encuentro. Hemos hablado muchas veces de la importancia del sector minero en la actividad económica andaluza, que es creciente. Nos parece que hay que apoyarlo, pero hay que atacar o intentar atajar los puntos débiles, que tienen que ver con el excesivo consumo de energía y de agua, y tienen que ver, pues, con el tema del medio ambiente.

Por eso hemos presentado enmiendas para autoconsumo en explotaciones mineras, con una cantidad, simbólica si quiere, de 500.000 euros, porque es en realidad muy poco, pero nos parecía interesante. Otra, de 1.250.000 euros, para la recuperación paisajística en entornos de explotaciones mineras, que ya sabe que es uno de los grandes problemas. Una vez que una mina se cierra, porque ya no es rentable, pues todo aquello que queda hay que proceder a una regeneración de todo su entorno.

Y luego, también nos parecía que había que tocar uno de los puntos clave del empleo en el sector minero. Lo hemos hablado muchas veces, el empleo femenino, que ahora mismo hay una gran brecha. Y también nos parecía que para formación en empleo femenino, en el sector de las minas, es un sector atractivo también para las mujeres, lo que pasa es que todavía no existe esa convicción, y yo creo que hay que hacer un esfuerzo para que las mujeres andaluzas se puedan incorporar también. Por tanto, presentamos esas tres enmiendas, que no han tenido fortuna.

En el caso de la transición energética, que creo que ocupa, digamos, nuestros mayores esfuerzos, nos parecía que hay que hacer... Hay que hacer algo más para instalar puntos de recarga de vehículos eléctricos, sabiendo que el problema de la movilidad y el problema de la sostenibilidad no se acaba cambiando los vehículos que existen ahora por vehículos eléctricos, sino que lo que hay que hacer es un cambio de mentalidad, utilizar más el transporte colectivo. Y hay que afrontar esto más a medio plazo. Pero, aun así, es imposible fomentar el vehículo eléctrico cuando no existen puntos de recarga, y la gente no se siente conminada a comprar un vehículo por más que haya ayudas. Hay que instalar más puntos de recarga todavía.

Y luego, algo que a nosotros nos cuesta trabajo entender por qué no se está haciendo. Ha habido alguna PNL que hemos llevado a la comisión, y tiene que ver con los techos de los edificios propiedad de la Junta de Andalucía. Hay estudios que dicen la cantidad de energía que se podría producir y lo que podríamos ahorrar. Sabemos que se están haciendo algunas actuaciones, pero son manifiestamente in-

suficientes. Pero es que además —eso ya está aprobado en una norma, lo hablamos—, hay legislación vigente que obliga a la Junta de Andalucía a hacerlo. Nos parece que hay que acelerar la instalación de paneles fotovoltaicos en los tejados de inmuebles propiedad de la Junta de Andalucía, porque es más sostenible y porque, además, da ejemplo, porque además da ejemplo. Y nos parece que no hay que quedarse ahí. Nosotros presentamos una enmienda que a nosotros nos parece que hubiera sido interesante explorar, que nosotros la llamamos «coles solares», ¿no? Y pasa por, primero, convenios con los ayuntamientos, que son los propietarios de los edificios, para que en todos aquellos colegios en los que se pueda se instalan paneles. Ya saben los problemas que tenemos con el aislamiento climático de nuestros centros, el frío que están pasando nuestros niños ahora y el calor que pasan en verano. Eso sería todo mucho más fácil instalando placas fotovoltaicas que permitieran luego una adecuada climatización. Hace falta un desembolso económico, obviamente, pero nos parece que la agencia tiene dinero de sobra para poder llevarlo a cabo.

Y eso, sin hablar de los problemas que ya sabe, de ejecución, que hemos tenido otros años, y que me parece que continúan. Nos parece que hay que hacer un esfuerzo mayor por poder ejecutar todos esos fondos.

Y además, utilizar esos coles solares para implantar comunidades energéticas que, como le decía, para nosotros son el futuro, de verdad, de la transición energética. Tenemos que hacer que la ciudadanía no solo sea una consumidora pasiva de energía, ya sea renovable o no lo sea, sino que dé un paso más, y entienda que existen medios y que además existen fondos de la Unión Europea para ello, para poder iniciar modelos de desarrollo, modelos de organización que te permiten a ti ser el dueño de la energía que consumes, gestionarla como quieras, decidir cuánto pagas y qué se hace con el excedente, que eso es muy importante. Eso, además, creo que hace algo que no les gusta, pero eso crea arraigo, crea barrio, crea comunidad. Y ahora mismo hay iniciativas muy muy interesantes.

Y, por último, nos parecía interesante hacerlo aquí, no solamente en universidades, pues, establecer una línea de transferencia a universidades para grupos de investigación en energías renovables. Es el futuro, sabemos que ahora hay mucho trabajo, pero en las universidades públicas andaluzas siempre faltan fondos para investigar. Talento no nos falta, pero los fondos no siempre son difíciles de encontrar. Y queríamos anclar también aquí para dejar muy clara esa necesaria conexión que existe entre la innovación, entre el desarrollo, entre la energía y entre la industria, de la que hablamos siempre.

Y nos apena que no se haya cogido ninguna de las enmiendas, porque nos parece, como decía, que su modelo de paso a las renovables en este campo es acertado, pero que nos falta la segunda pata. Y, sin esa segunda pata, la transición energética se va a quedar sin hacer.

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señora Gómez.

Por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, tiene la palabra el ilustrísimo señor don Rodrigo Javier Alonso Fernández.

Núm. 62 XII LEGISLATURA 21 de diciembre de 2023

Señorías, el cálculo que tenemos la Mesa sobre posibles votaciones será en torno a las once y media. Silencio, señorías.

Cuando usted quiera, señoría.

El señor ALONSO FERNÁNDEZ

-Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

Señor consejero, todas las políticas de industria, energía y minas de la Junta de Andalucía nacen de la Agenda 2030, usted lo sabe. Por tanto, no es una política diseñada para Andalucía, sino para cumplir con los delirios ideológicos de quienes aseguran que el cambio climático se produce por culpa de la acción del ser humano.

Señorías, ¿existe el cambio climático? Sí, desde el inicio de los tiempos. ¿El cambio climático es por culpa del ser humano? No, y así lo afirman 1.600 científicos y profesionales de gran prestigio de todo el mundo, incluidos dos premios nobeles, y lo han asegurado en la firma de la Declaración Climática Mundial, bajo el título «No hay emergencia climática». Según esto, y en beneficio de Andalucía y España, Vox le dice no a la Agenda 2030. Así de simple y así de claro. Por lo tanto, en términos generales, en términos generales, insisto, Vox le dice no a sus políticas en materia de industria, energía y minas.

Miren, el 94% de la planificación estratégica de su consejería depende de los fondos europeos y de su ejecución; y esto nos preocupa, y mucho, si tenemos en cuenta que el grado de ejecución de fondos europeos del Gobierno de Moreno Bonilla, según la Cámara de Cuentas, es del 10%. Pero lo más preocupante es la aplicación de estas políticas, las que emanan de la Agenda 2030: cierran las centrales térmicas de Carboneras, en Almería, de Puente Nuevo, en Córdoba, y de Los Barrios, en Cádiz. Y para paliar los daños, se inventan unos planes muy llamativos, que se llaman «de Transición Justa».

Miren, pues aquí, en Andalucía, ya hemos vivido estos episodios y esos planes, antes los llamaban «planes de futuro». Si quieren, le preguntamos a la gente de Linares. Destruyen la industria, el progreso y el empleo en Linares y, para compensarlo, aprobaron el Plan Linares Futuro en febrero de 2011. Prometieron la instalación, en el parque, de cinco empresas y la generación de puestos de trabajo, pero ninguna de ellas llegó a instalarse. El plan incluía prejubilaciones, recolocación de trabajadores en otras empresas —eso sí, con contratos indefinidos— y también la formación profesional para el reciclaje y la reinserción laboral. ¿Sabe usted cuál fue el resultado? Que Linares lideró el paro en España durante más de una década. Por tanto, no hubo ni industria ni plan ni trabajo, solo paro y miseria.

Estas son las consecuencias de las transiciones que se llevan a cabo destruyendo la industria actual y que se suple con planes de futuro diseñados en el papel, pero pensados desde el delirio ideológico. ¿Cuidar el medio ambiente? Sí, por supuesto, pero no a costa de destruir nuestra industria que es respetuosa con el medio ambiente para luego importar energías y productos de países que son altamente contaminantes, como China, la India o Marruecos. En España, con la ley de cambio climático, aprobada con el único voto en contra de Vox, se prohíbe la exploración y explotación de recursos naturales;

sin embargo, señorías, España compra gas que viene en buques metaneros altamente contaminantes, pero, eso sí, dicen hacerlo para cuidar el medio ambiente.

Ustedes califican sus políticas de verdes, pero la realidad de la aplicación de estas políticas, señorías, es que se tiñen los campos de negro. Lo pueden comprobar en los campos de Andalucía, donde se están arrancando lo forestal, la agricultura y la ganadería para plantar mares de placas fotovoltaicas. Ustedes aplauden con fervor que se arranquen olivos para plantar placas solares, y encima dicen que lo hacen para preservar el medio ambiente. Señorías, no cabe mayor delirio.

Destruyen 12.000 hectáreas de regadíos y riqueza para preservar Doñana y por la falta de agua, pero a la gente no le han contado que el Plan Doñana 2005 no está ejecutado, que el agua del caño del Guadiamar no entra en Doñana por la incompetencia de los políticos socialistas y populares; y a los agricultores no les han contado que, cuando hay períodos de sequía, ellos no tienen agua porque no se han ejecutado las obras hídricas que durante décadas les han prometido los socialistas, sean rojos o azules. Verán cómo pronto llega esa agua para el hidrógeno verde, esa misma agua que se les ha negado a los agricultores.

Para preservar el mar y sus especies, niegan a los pescadores ganarse la vida con lo que mejor saben hacer, que es pescar y preservar el medio, pero plantarán molinos de viento, que arrasarán los caladeros; eso sí, lo harán en nombre del medio ambiente. Señorías, consejeros, hidrogeno verde sí, pero no a costa del sector primario. Molinos de viento sí, pero no a costa de los montes y los mares. Centrales térmicas y nucleares SMR sí, para garantizar la soberanía energética y una energía segura, limpia y, sobre todo, barata.

Y por encima de todo, señorías, nosotros decimos no a la Agenda 2030. ¿Por qué? Porque destruye la industria y deslocaliza empresas, ¿dónde?, a países que son altamente contaminantes. Por tanto, señorías, desde el Grupo Parlamentario Vox, nosotros le decimos no a la Agenda 2030, no a sus políticas, y decimos sí a la Agenda España, por Andalucía y, sobre todo, por España.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señor Alonso.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el ilustrísimo señor don Manuel Enrique Gaviño Pazó.

El señor GAVIÑO PAZÓ

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señor Paradela. Escuche usted este silencio. Esto no solo ha sido un homenaje a mi paisano Jesús Quintero, que también, esto es una representación gráfica de lo que suponen sus políti-

Núm. 62 XII LEGISLATURA 21 de diciembre de 2023

cas de industria y de energía, y de lo que va a suponer el presupuesto 2024 para las políticas de industria y energía: el silencio, la nada, el conjunto vacío.

Mire, a usted este debate se le tiene que hacer muy cuesta arriba, porque deberíamos de estar hablando de una serie de criterios, dialogando, y en ninguno de ellos usted aprueba mínimamente. Con el mayor presupuesto de la historia para Andalucía, resulta que el presupuesto de la consejería que usted dirige desciende un 30%, de 360 a 246 millones. Y no diga usted que es que se han acabado algunas líneas de financiación europea, porque tenían en su mano haberlas suplementado ustedes y al menos empatar con 2023, pero no han querido.

Tienen ustedes menos presupuesto, pero no han tenido ninguna duda a la hora de aumentar el presupuesto de los servicios centrales un 23% y de las delegaciones provinciales un 50%. Para los gastos propios, más dinero; para la industria, la mina y la energía, recorte Moreno.

Su presupuesto tiene, además, una absoluta dependencia de los fondos europeos y del Estado, que dirá que esos fondos son de los andaluces, como me dice siempre. Pero, mire, yo siempre le digo lo mismo: los fondos que ustedes recaudan también son de los andaluces, también lo son, y ustedes, con esos fondos, dedican bien poco a la industria, a la energía y a la mina, tan poco como...

[Aplausos.]

... que un 4,5%, 4,5% ponen ustedes para estas políticas; el resto, que se lo mande Europa y Pedro Sánchez.

Lógico que, viendo su bajísimo nivel de ejecución, además —un 10%, según la Cámara de Cuentas—, lógico que, viendo eso, pues Moreno Bonilla no confíe mucho ni en usted ni en su equipo. Mire, ustedes concentran en la Agencia de la Energía el 60% del presupuesto, y ahí solo ejecutan un 22%. Según publican ustedes, de las dos partidas mayoritarias de políticas energéticas, las financiadas con fondos FEDER, solo han ejecutado, según los datos que ustedes nos facilitan, un 35%, 47 de 133 millones. Y de los fondos provenientes del Estado, solo han ejecutado..., tambores..., un 5%, consejero, 5,9 millones de 119. Lógico, lógico, y espero que sea por esto, que esté este hombre perfectamente bien. Pero es lógico que anoche mismo, en pleno debate de los presupuestos de la Comunidad Autónoma, un señor, el secretario general de Presupuestos y Fondos Europeos, les haya dimitido. Lógico que el número tres de la consejería de la señora España se haya ido en medio del debate, cansado del hartazgo que supone tanta incompetencia.

Su consejería, señor Paradela, puede considerarse una consejería de postureo. Usted se dedica a ir visitando empresas y congresos donde hacerse la foto del éxito de la gestión de otros. Y su gobierno puede considerarse un gobierno del monólogo, no del diálogo, porque ustedes, en cuanto a enmiendas, bien poquito han aceptado. Al principal partido de la oposición, al Grupo Socialista, nos han aceptado tres enmiendas, ninguna en su consejería. Eso supone el 1% de las enmiendas presentadas. Esas enmiendas tienen un montante de 500.000 euros. Muy generoso por su parte admitir enmiendas que suponen el 0,001% del presupuesto de Andalucía para 2024.

Ustedes son un gobierno de grandes declaraciones y de pocas acciones. Así tienen a los ciudadanos, los tienen desesperados esperando las subvenciones que les han concedido para industria y para energía. Claro, ustedes es que, en realidad, son negacionistas y están intentando acabar no solo con sus bolsillos, sino que además están intentando acabar con su conciencia ecológica.

Sí, negacionismo, sí, porque se han opuesto, por ejemplo, a que las ayudas energéticas se paguen en un plazo máximo de tres meses. Se han opuesto a que las ayudas energéticas se consideren prioritarias. Se han opuesto a dar ayudas a las familias para superar los sobrecostes energéticos o a crear una red pública de gasolineras, de electrolineras, o a crear comunidades energéticas en las barriadas donde hay cortes de luz. Se han opuesto a hacer una estrategia de reindustrialización en Andalucía o un plan de agua para la industria, o fomentar los parques industriales o las industrias tradicionales. Tampoco quieren restaurar los espacios degradados por la actividad minera ni quieren hacer un plan de materias primas críticas.

Bueno, no sé si todo esto será incompetencia o negacionismo. Lo que sí está claro son los resultados que publican ustedes, la consejería de la señora España, el mes pasado. El índice de producción industrial, ustedes están 27 puntos por debajo de España. España un 1% negativo, Andalucía 3,7% negativo.

La generación de electricidad proveniente de fuentes renovables en España, un 46%; en Andalucía, un 43%. Vaya.

La dependencia energética en la Unión Europea, un 56; en España, un 69 %; en Andalucía, un 78. En el segundo trimestre el valor añadido bruto de la industria en España, mire, un +0,9, en Andalucía, un -0,4. Vaya, señor consejero.

Y con este presupuesto lo que van a conseguir en 2024 es empeorarlo todo. Tienen el mayor presupuesto de la historia, tienen mayoría absoluta, ¿y esto es lo mejor que saben hacer para la industria y la energía? Vaya, señor consejero.

[Aplausos.]

Miren, a inversiones le dedican ustedes, tristemente, 8,5 millones de la autofinanciada. El 92% de todas las inversiones de su consejería se lo paga la Unión Europea y Pedro Sánchez. Consejero, por Dios.

Miren, lo que sí aumenta son los gastos superfluos, como en el presupuesto en global, contrataciones de más asesores, el autobombo. Eso, por supuesto, para eso sí tenemos nosotros todo lo habido y más. ¿Pero qué se puede esperar de un gobierno que ha intentado formar gobierno en España y que a las primeras de cambio le ofrecía al PNV ya el Ministerio de Industria? Parece que significa esto poco para ustedes.

Miren, ustedes y sus socios lo único que tienen claro es que quieren el poder en España, que querían conseguirlo porque ustedes son los que quieren a España de verdad. Ustedes la quieren y por eso le gritan todos los domingos. No quieren que nadie la toque, dicen que la quieren más que nadie porque es suya, porque solo ustedes saben lo que es mejor para España, y por eso le hacen daño, por su bien. Ustedes malquieren a España con una especie de violencia *patriotista*, permítanme el concepto que me acabo de inventar, pero es que les delata muchísimo.

Y aquí en casa, volviendo ya a lo nuestro, ustedes ahora que se han puesto a enarbolar la bandera, pues déjenme un mensaje: vuelve la marea blanca y verde, tras años de guerra, a pedir esperanza para los servicios públicos de nuestra tierra.

Señor consejero, hoy será...

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Gaviño.

Por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, tiene la palabra la ilustrísima señora doña Julia Ibáñez Martínez.

La señora IBÁÑEZ MARTÍNEZ

—Bueno, muchas gracias, señor presidente.

Quiero, en primer lugar, agradecer en nombre del Grupo Parlamentario Popular al señor consejero y a todo su equipo el compromiso, el trabajo y la dedicación a la hora de diseñar y planificar estos presupuestos, que son unos presupuestos realistas. A nuestra consejera también de Economía, Carolina España, que está aquí, que son unos presupuestos realistas, avalados por la AIReF, y que son unos presupuestos, señorías, buenos para Andalucía y buenos para el sector industrial andaluz.

Y lamentamos, una vez más, la demagogia, la incoherencia y la nula crítica constructiva por parte de los grupos de la oposición, ya que corroboramos cómo a todos y a cada uno de ellos les ciega el sectarismo, el partidismo y, sobre todo, el fanatismo, intentando demonizar todos los días al Ejecutivo andaluz, que mal que les pese, señorías, hace que Andalucía avance y se esté posicionando como una auténtica región industrial, energética y minera en un contexto de creciente competencia, y es una realidad que confirman los datos por mucho que ustedes los retuerzan.

Miren, el PIB industrial los tienen que mirar en su conjunto, no se pueden agarrar como un clavo ardiendo a un solo dato. El PIB industrial solo en el año 2022 creció un 5%, dos puntos más que la media nacional, señor Gaviño. Andalucía contribuye ya con un 10,86% al peso de la industria en España. Estamos creciendo en estabilidad laboral de la industria manufacturera, en el número de empresas manufactureras y en el número de empresas de industria exportadora.

Y, miren, todo ello a pesar de la sequía, como todos saben, un problema estructural en nuestra tierra, que lastra nuestros sectores productivos y que nos impide crecer como nosotros quisiéramos, evidentemente, a pesar de haber sufrido una pandemia —usted también manipula todos esos datos con los años de la pandemia—, y a pesar de no haber tenido la responsabilidad de gestionarle el tiempo suficiente. Porque, miren ustedes, tuvieron cuarenta años para intentar reindustrializar Andalucía, fueron incapaces, no consiguieron que Andalucía convergiera nunca ni con España ni, por supuesto, con la media europea. Por tanto, hoy Andalucía transita más que nunca por la senda de la estabilidad institucional, de la seguridad y de la certidumbre. Conceptos que, a día de hoy, al Partido Socialista se le escapan por completo.

A ustedes se les llena la boca de hablar de transición energética. Y miren, señorías socialistas y de la izquierda, ese impuesto a las energéticas... Están ustedes, por cierto, no llevan ni 20 días, ya se están peleando con los socios de Sumar, que les están exigiendo que mantengan el impuesto a las energéticas. Y realmente ustedes están haciendo que estas empresas compitan en desigualdad con sus homólogos europeos, se van a ir de España muchas empresas que son necesarias para

esa transición energética, y Bruselas les está advirtiendo de la dudosa legalidad de este impuesto a partir del año 2024.

Pero, y esa imagen dantesca, señorías, que estamos dando en el sector energético, con esos laudos internacionales, porque el señor Pedro Sánchez, que él lo vale, se niega a pagar esas deudas reconocidas y esas primas a las renovables que inició el señor Zapatero en el año 2007, que retiró en el año 2010, con este tema el hombre se vino muy arriba, resoluciones de arbitraje internacionales impropias de un gobierno del que se espera un alto grado de seguridad jurídica, señores.

Miren, España ahora mismo es el segundo país del mundo entre Venezuela y Rusia que acumula más impagos de energía y de sanciones energéticas, con un daño reputacional que, junto con la amnistía, señorías, no se merece nuestro país. Embargos preventivos de bienes españoles.

Y, luego, esos cambios de opinión de nuestro señor presidente, que a ustedes, señorías socialistas de Andalucía, pues les deja a los pies de los caballos mañana sí mañana también, ¿verdad? El último grito del señor Sánchez es incluir la energía nuclear en Europa, cero emisiones, las va a subvencionar Europa, señorías socialistas. ¿Qué van a decir ustedes también de la izquierda, señores de Podemos y de Por Andalucía? ¿Qué van a decir? Se lo dijimos en la comisión.

[Aplausos.]

Le veo con la camisetita de «Nucleares sí», señor Gaviño. En España cerramos nucleares, pero en Europa fomentamos las nucleares.

La postura del Partido Popular siempre ha sido la misma, es una tecnología esencial en el mix energético y nuestra propuesta es que se mantenga mientras conseguimos hacer de forma exitosa la transición energética.

Con los fondos europeos, señorías socialistas, más cogobernanza, por favor, no utilicen ustedes los fondos europeos e intenten que las comunidades autónomas podamos trabajar conjuntamente. Le tendemos la mano, llegaremos y tendremos mucha más capilaridad para llegar a todos los territorios. Y, además, sean rigurosos.

Los MRR tenemos hasta el año 2026 para poder ejecutarlos, el marco 2021-2027 hasta el 2029 y los fondos FEDER hasta el año 2025. Un poquito de rigurosidad.

Y luego no hablen ustedes de ejecuciones, cuando ustedes gobernaron en el año 2018 y para todos los sectores productivos fueron pésimas las partidas de ejecución. Y ya que hablamos de industria y energía, fueron ustedes incapaces de ejecutar el 37% con un presupuesto muy alto y con fondos con más de 8.000 millones de euros.

Miren, el Ejecutivo Andaluz está transformando el tejido industrial de Andalucía, está virando hacia un tejido diversificado, competitivo, sostenible, generador de empleo de calidad y con un elevado nivel tecnológico y de productividad.

Señor consejero, estamos orgullosos, desde el Grupo Parlamentario Popular, del trabajo que está realizando usted. Va a conseguir que Andalucía sea la primera comunidad en el despliegue de renovables. Va a conseguir que alcancemos los 22.500 millones de euros en el VAP industrial cuando termine la legislatura. Y va a conseguir que la legislatura sea la legislatura de la minería sostenible. Sin precedentes, una apuesta histórica por la minería en Andalucía.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 62 XII LEGISLATURA 21 de diciembre de 2023

Con menos impuestos, con menos burocracia, con más simplificación administrativa, con más incentivos para nuestras pymes, para nuestros autónomos. No mientan, señorías socialistas, son más de 6.000 millones de euros los que van destinados en este presupuesto para nuestros autónomos, para nuestras pymes y para nuestros sectores productivos.

Con planes Crece, que los sectores están valorando positivamente. Y este presupuesto crece, son 255 millones de euros, con un incremento del 4,8% respecto al año de 2019, señor Gaviño. Y no mientan con la autofinanciada, a pulmón, como les gusta a ustedes, en dos años se ha incrementado un 65%. No mientan.

Y en el presupuesto general de la Junta la autofinanciada supone el 76,6% del presupuesto, 35.800 millones de euros, los fondos europeos suponen el 10,4%. Y lo que dicen ustedes que viene de Pedro Sánchez supone, señorías, tan solo el 2,7%. No engañen a los andaluces.

Yo les pido, señorías, que se pongan al lado de Andalucía, que se pongan ustedes al lado de los sectores industriales, que ayuden a nuestros sectores productivos, que nos ayuden a pedir ese trato de simplificación de la fiscalidad de la energía y que, en definitiva, ustedes antepongan Andalucía, los intereses de los andaluces, antes que al señor Sánchez y a un...

[Aplausos.]

—Muchas gracias, señoría.

Lacoñora	MESTDE	CARCÍA	VICEPRESIDENTA	DDIMEDA DEI	DADI AMENTO			ĺΛ
La sellola	MESIKE	GARCIA.	VICEPRESIDENTA	ARIIVIERA DEL	PARLAMENIO	$\cup \cup \cup I$	ANDALUC	ıA

_	,		

Sección 21 y Sección 21.31

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación, pasamos a la agrupación 14, referida a la Sección 21, de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública; Sección 21.31, del Instituto Andaluz de Administración Pública. Y para ello, en nombre del Grupo Parlamentario Mixto-Adelante Andalucía, tiene la palabra el señor García García. García Sánchez, perdón.

Señoría, tiene la palabra.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

-Gracias, señora presidenta.

Bueno, pues tomamos la palabra en esta sección para hablar de algo muy concreto, algo relacionado con el apartado de Administración local, para hablar de una enmienda que hemos presentado desde Adelante Andalucía, con el convencimiento de que la política en demasiadas ocasiones se circunscribe a lo que pasa en las paredes de este Parlamento o, incluso, a lo que pasa en la ciudad de Sevilla.

Dicen que la política es el arte de hacer real lo que es justo, y esta enmienda pretende acercar la política a las barriadas que no están, muchas veces, bajo el foco, bajo la lupa de lo que pasa en los medios de comunicación, lo que pasa en la actualidad política, en la agenda política. Una realidad que muchas veces es invisibilizada, hay barriadas en Andalucía donde la densidad de población es de las más altas de Europa, es decir, el número de personas que viven en un territorio muy concentrado es de las más altas de Europa. Eso genera una serie de problemas característicos y necesidades propias que las administraciones de ningún ámbito territorial y de ningún color político están atendiendo. Concretamente, en Andalucía tenemos dos zonas de estas que son denominadas de las más pobladas, de las más densas de Europa, según el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Hablamos de la barriada de Segunda Aguada en Cádiz capital y la barriada de la carretera de Cádiz en Málaga capital, que son barriadas obreras que tienen una serie de desequilibrios que hay que superar, desequilibrios económicos, sociales y culturales, y que la Junta de Andalucía no está presente.

Concretamente, en la barriada de Segunda Aguada de Cádiz, donde viven más de 20.000 vecinos y vecinas en un territorio muy pequeño, no hay centros de salud, no hay apenas zonas verdes, tienen multitud de barreras arquitectónicas que dificultan la vida de los vecinos y vecinas, faltan espacios sociales y culturales e incluso tienen instalaciones peligrosas, que son peligrosas para la salud de los vecinos y vecinas, y que todos los partidos políticos, incluido el Partido Popular, se han comprometido a eliminar.

Lo que pedimos con esta enmienda es simple y llanamente que la Junta de Andalucía esté presente. ¿Cómo? Con una partida específica para superar todos estos desequilibrios sociales, culturales, económicos que viven los vecinos y vecinas. No es una idea de Adelante Andalucía, estamos siendo simple-

mente correa de transmisión de los vecinos y vecinas de Segunda Aguada. Hoy están aquí presentes, les doy un saludo a la Asociación de Vecinos de Segunda Aguada de Cádiz.

Lo que planteamos, pues es una enmienda que nosotros presupuestábamos en un millón y medio de euros, que aunque pueda parecer mucho dinero, en realidad no es ni siquiera la mitad del dinero que ustedes se han gastado en poner tres anuncios en los partidos de la NBA, pero que estamos dispuestos a negociarla, estamos dispuestos a que sea menos dinero, estamos dispuestos a modificar incluso cuál es la partida de la que sale, estamos dispuestos, abiertos a intentar llegar a un acuerdo para solucionar estos problemas. En este momento, en esta circunstancia, no han querido, veremos si hay modificaciones de última hora.

Pero lo importante es que este presupuesto tiene que salir de las paredes del Parlamento, tiene que salir de la ciudad de Sevilla y llegar a las barriadas obreras que necesitan que la Junta esté presente, para modificar la estructura y para que no solo sean barrios obreros olvidados de la periferia, sino que sean barrios dignos y, digo más, que sean barrios bonitos.

Ustedes tienen la oportunidad en sus manos de ofrecerles a los vecinos que la Junta de Andalucía esté presente para cubrir sus necesidades. Si no lo aceptan, no nos lo tendrán que explicar a nosotros, se lo tendrán que explicar a los vecinos y vecinas de Segunda Aguada y de la carretera de Cádiz, en Málaga.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, por parte del Grupo Parlamentario Por Andalucía, tiene la palabra el señor Gómez Jurado.

Señoría, tiene la palabra.

El señor GÓMEZ JURADO

-Muchas gracias, presidenta.

No sé si lo he escuchado mal, ¿nos han pedido autocrítica a los grupos de la oposición? Señorías, si hemos presentado 450 enmiendas y, quitando las del artículo 1, nos han aceptado seis, ¿qué autocrítica vamos a hacer?

En fin, no voy a extenderme demasiado, más allá de lo que ya hemos opinado acerca de los presupuestos, del borrador de presupuestos. Me parece injusto, mal distribuido, escaso en la mayor parte de los casos. Lo que sí me gustaría es hablar sobre esto mismo, sobre cómo han utilizado el rodillo algunas consejerías, que no se han dignado ni siquiera a negociar o a hablar de las enmiendas, cuando en muchos casos, como es el caso de Justicia, todas las enmiendas sin excepción que hemos presentado han sido acordes y después de tener reuniones con los distintos sindicatos y agentes sociales implicados en lo mismo.

En fin, yo voy a hacer, en este caso, una exposición de las enmiendas que hemos presentado y me gustaría que nos explicasen por qué no han tenido a bien ni siquiera plantearse y si tienen planteado llevar a cabo algunas de las cuestiones que son necesidades básicas.

Digamos que hemos planteado las enmiendas en torno a tres ejes que tienen que ver con las infraestructuras, dentro de las cuales incluimos la digitalización también y todo lo que tiene que ver con material de digitalización, todo aquello que tiene que ver la Consejería de Justicia con violencia de género y el aumento por falta de personal para la agilización de los trámites judiciales.

En cuanto a las infraestructuras, existen grandes infraestructuras —como bien hemos hablado algunas veces en comisión—, algunas infraestructuras pendientes. Parece ser que finalmente Granada va a salir adelante, pero bueno, siguen faltando algunas, como el caso de Cádiz y con algunas carencias, como hemos visto últimamente en el caso de la de Sevilla, cuando algunos jueces denunciaban el escaso espacio dentro de las habitaciones, denunciaban también que parece ser que no les cabía la foto del rey. Yo tengo una solución para eso, pero como creo que no es la misma que tienen ustedes, pues les sugeriría que le echasen un pensamiento a esto.

Pero existen carencias que demandan y que dan menos titulares que esa y que es en las que nosotros hemos centrado las enmiendas, que tienen que ver con la mejora de la situación de aquellos partidos judiciales más pequeños. Es verdad que dan menos titulares, pero creemos que son, en algunas ocasiones, muy necesarias. Una propuesta que hemos hecho de 2,5 millones, que insisto, estábamos incluso dispuestos a negociarlo.

Además de estos refuerzos en las infraestructuras de los pequeños partidos judiciales, hablamos de una ampliación de 500.000 euros en material de digitalización, cosa que nos parece esencial y que son los propios implicados en los trámites judiciales y el propio personal quienes lo están demandando.

Además de todo esto, planteamos el aumento de algún personal de la Administración de justicia, que demandamos nosotros y además el presidente del Tribunal Superior de Justicia, y les enumero algunos de los que hemos planteado, ya me dicen ustedes si consideran que es necesario o que no son necesarios. Por ejemplo, refuerzo en la asistencia jurídica gratuita para personas en riesgo de exclusión social; suplir la falta de personal, que es una realidad ineludible, por ejemplo, en el aumento de plantillas de informáticos, psicólogos, pedagogos, médicos forenses, el aumento de gestores o tramitadores procesales y, como ya le planteamos en la comisión, también la necesidad de un equipo psicosocial en la provincia de Cádiz, concretamente en Jerez.

En el caso de violencia de género, donde hemos hecho gran parte de hincapié en las enmiendas. Además, creo que es significativo, más allá de las demandas que nos han hecho los distintos colectivos, el caso paradigmático de la comisión en la que vino el presidente del Tribunal Superior de Justicia, en la que yo mismo le pregunté si consideraba que el personal de la Administración de Justicia tenía formación suficiente y necesaria en los temas relacionados con violencia de género. Y él mismo me contestó —lo revisé en el *Diario de Sesiones*— digo, igual me he equivocado, dice: «sí, yo creo que el personal de la Administración de Justicia tiene bastante formación en violencia intrafamiliar», por lo que yo creo

que sí, que hace falta formación en violencia de género, violencia machista en la Administración de Justicia. Por eso planteamos una partida de 600.000 euros, insisto, abierta a negociación, incluso, por qué no, a ampliación de la misma.

Funcionarios de refuerzo en los juzgados de Violencia de Género, que nos parece fundamental, aumento y adecuación de algo que estuvimos debatiendo no hace mucho, como son las salas Gesell. La necesidad de nuevas unidades judiciales para la violencia sobre la mujer, que son escasas y en muchos casos se encuentran absolutamente desbordadas, para que no se repita la victimización de las mujeres.

Es decir, un total, como le digo, señor consejero y señorías, de 14 enmiendas, las cuales ninguna han sido aceptadas, no sé si porque no las consideran necesarias o sencillamente porque ni siquiera están dispuestos a dialogar en este caso, por lo que reiteramos que esa falta de diálogo, esperemos que no sea una declaración de intenciones sobre que no se van a tener en cuenta este tipo de cuestiones que nos parecen absolutamente necesarias. Y le digo, aunque no sea mediante nuestras enmiendas, esperemos que se pongan manos a la obra y acaten todo este tipo de cuestiones y cojan todas estas demandas que son absolutamente necesarias.

Aumento de personal, mejoras en las infraestructuras y se atiendan, de verdad, las necesidades que tienen que ver con lo judicial en el caso de la violencia de género.

Muchas gracias.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Muchas gracias, señoría.

A continuación, para posicionar al Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, tiene la palabra el señor Morillo Alejo.

Señoría, tiene la palabra.

El señor MORILLO ALEJO

-Muchas gracias, señora presidenta.

Vamos a ver, a mí me van a permitir que haga un breve recorrido de lo que ha supuesto, de lo que más me ha llamado la atención durante este año en la Consejería de Justicia.

Mire, señor consejero, nos ha traído una Ley de Función Pública que, verdaderamente, no le ha gustado a nadie. Bueno, a ver, rectifico, sí que les ha gustado a sus señorías de la izquierda y, sobre todo, a muchos de sus amiguetes, lo que supuso una verdadera falta de respeto a aquellos que accedieron a la Función pública mediante esas tres cositas que dice la Constitución, que es la igualdad, la capacidad y el mérito.

Han traído una subida en las compensaciones del turno de oficio, que luego no se ven aplicadas en el presupuesto, o por lo menos yo no las he visto. Han traído partidas de inversiones para edificios que nadie sabe dónde terminaron, y más de un tercio de los presupuestos del 2023 que no se han ejecutado.

Ahora usted vendrá y dirá, bueno, ya lo han dicho repetidamente, que son 60 millones más respecto a los presupuestos del año 2023, pero si no somos capaces, no son capaces de ejecutar un tercio de ellos, pues fíjese en lo que queda la cosa.

Yo le voy a recordar, señor consejero, que se les debe todavía un auténtico pastizal a los funcionarios, aquello que dejaron de percibir en la extra del 2013 y del 2014. Yo también recuerdo —el otro día lo estuve viendo— cómo sus señorías del PP, entonces en la oposición, le reclamaban a Susana Díaz que se ejecutara y se les pagara lo que se les debe a los funcionarios públicos, que se vieron afectados de esa forma. A vox, créame, señor consejero, no se le olvida este asunto.

Mire, señor consejero, este año usted ha ido a Alcalá de Guadaíra lo mismo que en el año 2022. Mire, usted estuvo en el 2020, este año también, a decir lo mismo, a decir lo mismo, señor consejero. Ustedes afirmaban que el compromiso de la Junta es firme con los alcalaínos. Pues, fíjese dónde está ese compromiso, señor consejero. Yo... Lo único que les ha compensado a los funcionarios de los distintos juzgados de Alcalá de Guadaíra es con cincuenta graditos este verano. Ya lo comentamos en la comisión, pero eso es la única ventaja que han tenido. Y entiéndame la ironía.

En la ciudad de Cádiz, pues miren, ustedes parece que se han cansado de presupuestar el inicio de la obra y ahora ya se conforman con presupuestar solamente el proyecto, el inicio del proyecto. Las mismas promesas incumplidas de estos señores de mi siniestra, señor consejero.

Yo aprovecho también para saludar a los vecinos del barrio de La Aguada, Segunda Aguada, ¿verdad? Yo le recuerdo que mi portavoz, Manolo Gavira, es de ese barrio, y que muchas de las reivindicaciones que ha hecho el señor García se la podía haber hecho al señor Kichi.

Y ahora voy a hablar de mi provincia, señor consejero, de la Ciudad de la Justicia de Jaén. Yo sé lo que me va a contar, si ya me lo ha dicho en varias ocasiones en comisión. Son 72 millones de euros presupuestados desde el 2020. Y ahí está, como siempre, sé que están haciendo gestiones, gestiones, gestiones, pero las gestiones se perpetúan en el tiempo. Y, a lo mejor, en el 2027-2028, cuando ya haya cambiado de Gobierno, haya cambiado de consejero, seguiremos en las mismas. Pero a mí me llama la atención, señor consejero, esto. Tengo aquí todos los titulares de la Ciudad de la Justicia de Cádiz, de la Ciudad de la Justicia de Jaén, pero ya lo que me llamó la atención el otro día es que, fíjese, y con un tercio de los presupuestos sin ejecutar, en Cádiz también —voy a aprovechar para hacerle un guiño a mi portavoz—, nos encontramos con este titular: «Cadáveres podridos y con gusanos sin autopsia en Cádiz, por falta de personal del Instituto de Medicina Forense de Cádiz». Y mientras, un tercio del presupuesto, sin ejecutar. Esto es clave, señor consejero, por lo menos a mi juicio.

Mire, ya podemos seguir hablando de Martos, de Úbeda, mi ciudad, El Puerto, Montilla, Carmona... Podemos seguir hablando durante mucho tiempo al respecto. Y ustedes siempre han dicho que es la herencia recibida a los 37 años de estos señores de mi siniestra, los tres años y pico de Ciudadanos, que en paz descansen. Pero lo cierto es que unos y otros, y la Ciudad de la Justicia y las infraestructuras judiciales, sin finalizar.

Mire, señor consejero, usted nos pidió a los grupos parlamentarios que aportásemos ideas, un plan para las infraestructuras judiciales. Pues, ahí tiene la de mi grupo, mediante enmiendas.

[Intervención no registrada.]

Claro, claro, porque nosotros lo hacemos con luz y taquígrafos, señor consejero, con enmiendas, que es de la única forma que nos podemos dirigir desde la oposición al Gobierno de la Junta de Andalucía. ¿Cómo se refleja eso de lo que tanto presumen ustedes, señor consejero, de consenso, de diálogo? Cero enmiendas en esta consejería, cero pelotero. ¿Cómo se traduce a nivel general de las 672 enmiendas que mi grupo ha registrado a los presupuestos de 2024? Que no se han fijado en el 98,4% de ellas. Y ahora usted vendrá a decirme que con ese batiburrillo al que ustedes aluden continuamente, de que nos alineamos con la izquierda para votar no a estos presupuestos.

Pero mire usted, señor consejero, los problemas son los que son, y parece que todo el mundo los vemos menos ustedes. Señor consejero, el TSJA afirma el caos y el colapso del sistema en Andalucía. Y, señor consejero, esto es simplemente allanar el camino a Sánchez en su ataque continuo al sistema judicial. Piénseselo, mientras que el presidente debe pensarse también esa apología constante —el presidente de todos los andaluces—, esa apología constante al socialismo.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señoría.

A continuación, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Torres Caballero.

Señoría, tiene la palabra.

El señor TORRES CABALLERO

-Gracias, presidenta.

Buenos días, señorías.

Ya vamos llegando al final de este trámite parlamentario, de este debate de presupuestos. Unos presupuestos irreales y de propaganda, cuyo último debate no ha sido capaz ni de aguantarlo el propio equipo de la Consejería de Hacienda, con la dimisión que ayer en pleno debate presupuestario vimos del secretario general de Presupuestos, del número tres de la consejería. Son unos presupuestos irreales, son unos presupuestos de propaganda y son unos presupuestos que no tienen ninguna credibilidad ni para el propio Gobierno de la Junta de Andalucía. Pero sí que tenemos que alabar el ataque de dignidad del secretario general de Presupuestos, algo de lo que debería aprender también el consejero de Sostenibilidad, por mentir con la política de Doñana... y de Medio Ambiente del Gobierno de Andalucía.

[Aplausos.]

Y si estuviera la señora Catalina García, le diría lo mismo, por el desmantelamiento de la sanidad pública. Deberían correr el mismo camino que el secretario general de Presupuestos.

Núm. 62 XII LEGISLATURA 21 de diciembre de 2023

Miren...

[Intervención no registrada.]

Sí. Yo creo que lo que deberían tener ustedes es educación...

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Oblaré, por favor, guarde silencio.

El señor TORRES CABALLERO

—... y escuchar, señor Oblaré. Eso es lo que deberían, escuchar y tener educación. Y algo de decencia y de vergüenza política cuando está hablando otro grupo parlamentario en esta tribuna.

[Aplausos.]

Miren, voy a hablar de algo de lo que no se ha hablado aquí en todo el debate de presupuestos, y es de la Administración local, de los ayuntamientos, de esa parte y de ese nivel de gobierno que está sufriendo el ninguneo permanente, la falta de diálogo y la deslealtad del Gobierno de la Junta de Andalucía, y muy en particular del consejero de Justicia, Administración Local, y del presidente de la Junta de Andalucía.

Miren, el Gobierno de Andalucía basa su política en la confrontación permanente con el Gobierno de España. Donde pide al Gobierno de España —que manda ingente cantidad de recursos al Gobierno de Andalucía— lo que no es capaz de aportar a los ayuntamientos y a los municipios andaluces. Miren, en los últimos cinco años, la Patrica se ha aumentado en un 8,3% en Andalucía, mientras que la participación de los ingresos del Estado, el Gobierno de España y de Pedro Sánchez la ha subido en más de un 41%. Miren, mientras que la Patrica sube 10 millones de euros en este presupuesto para los ayuntamientos andaluces, y los ingresos, la recaudación de ingresos tributarios en Andalucía sube más de 1.900 millones de euros, el Gobierno de España sube la financiación de los recursos de la financiación local en más de un 23% y la PIE en un 5,1%. Deberían hacérselo mirar en el Gobierno de la Junta Andalucía. Se lo pondré en un ejemplo práctico.

De los 10 millones de euros que sube la Patrica, siete de ellos van a los 50 municipios de más de 50.000 habitantes de Andalucía, mientras que los tres millones restantes, a los más de 700 que todavía quedan. Les diré un ejemplo concreto: el municipio de Martos, un municipio de 20.000 habitantes en la provincia de Jaén. Mientras que la Patrica le supone una subida de 7.000 euros para el presupuesto del 2024, la subida del 5,1% de la PIE le supone 220.000 euros.

[Aplausos.]

Esa es la realidad y la apuesta por el municipalismo que hace un Gobierno socialista y progresista, como el de España, y la que hace el Gobierno de la Junta de Andalucía.

Y, miren, ¿cuál es la preocupación que ha tenido el Gobierno de Andalucía por los ayuntamientos? Se ríe el señor Fernández Pacheco. Fue el consejero y el Gobierno de Andalucía los primeros que levantaron la mano para decir que querían recaudar para el Gobierno de Andalucía el impuesto de vertederos

que tienen que cobrar los municipios de Andalucía. El primero fue el Gobierno de Andalucía. Y, sin embargo, no son capaces de devolver esa recaudación para que los municipios de Andalucía puedan invertir en políticas de economía circular, de sostenibilidad y de medio ambiente.

[Aplausos.]

Lo mismo que, una vez que han recuperado el canon del agua, no son tampoco capaces de reinvertir al menos el 50% de ese canon del agua, como hemos presentado en una enmienda desde el Grupo Parlamentario Socialista.

Por lo tanto, hay una política de ninguneo. Hay un Gobierno antimunicipalista al frente del Gobierno de Andalucía, que lo único que utiliza a los ayuntamientos es de quitavergüenzas hacia la ciudadanía, pero que no cree en un nivel de gobierno como es el del municipalismo.

Y paso a hablar también de función pública, señor consejero, señor Nieto. Mire, se lo ha dicho el señor Morillo, hay una cuestión que está pendiente desde julio del año 2018. Que lo mismo que cuando ustedes estaban en la oposición reivindicaban activamente la subida de la Patrica a los ayuntamientos andaluces, cuando están en el Gobierno se han olvidado. Cuando estaban en la oposición reivindicaban también activamente devolver a los funcionarios, a los empleados públicos de Andalucía, las detracciones de las pagas extras que tuvieron que hacerse a causa de la crisis económica, y hoy es el Gobierno de Moreno Bonilla quien no está haciendo absolutamente nada para devolver esas detracciones.

Pero algo todavía quizás más importante. Miren, ustedes presumen de diálogo, ustedes presumen de consenso, y no hay nada más alejado de la realidad. El Grupo Parlamentario Socialista votó la Ley de Función Pública de Andalucía en su momento. La negociamos con el Gobierno y la negociamos con los sindicatos. Y usted, señor Nieto, en seis meses, antes incluso de que entre en vigor la Ley de Función Pública, ha traído ya o ha aprobado dos modificaciones de esa Ley de Función Pública de forma unilateral. Si ese es su diálogo, yo le digo desde aquí hoy que usted ha roto el consenso en relación a la Ley de Función Pública con el Grupo Parlamentario Socialista de forma unilateral, porque usted no cree ni en el diálogo ni en el...

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Muchas gracias, señoría.

A continuación, y para posicionar al Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, tiene la palabra el señor Castilla Zumaquero.

El señor CASTILLA ZUMAQUERO

—Gracias, señora presidenta.

Señor Torres, se le ha caído aquí el Plan de Cooperación Municipal, lo tiene usted aquí. Ahora, ahora se lo acerco, ahora le acerco yo el Plan de Cooperación Municipal. Ahora se lo acerco yo, no se preocupe.

Núm. 62 XII LEGISLATURA 21 de diciembre de 2023

[Intervención no registrada.]

No se preocupe, que ahora le acerco yo el Plan de Cooperación Municipal.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, guarden silencio.

Señorías, guarden silencio.

[Intervención no registrada.]

Señor Torres, acaba usted de finalizar su tiempo.

[Intervención no registrada.]

Señor Torres.

Señorías, guarden silencio.

[Intervención no registrada.]

Señor Aguilar, usted no puede hablar porque no está en el uso de la palabra. Por lo tanto...

Señor Venzal, por favor, guarden silencio todos.

[Intervención no registrada.]

Señor Castilla, tiene la palabra.

El señor CASTILLA ZUMAQUERO

—Gracias, señora presidenta.

Respeto y decencia, efectivamente.

En unos minutos, o en poco más de una hora, yo creo que vamos a realizar aquí, en este Parlamento, los que estamos aquí presentes, los que somos los representantes de los ciudadanos andaluces, uno de los, a mi entender, ejercicios de autonomismo más importantes que hay, que es que vamos a votar los Presupuestos para el ejercicio del año 2024. Vamos a decidir, en nombre de los andaluces, qué es lo que queremos, y qué inversiones queremos, y cuál es el camino que queremos seguir para este año 2024, en nombre de todo el pueblo andaluz. Esa es nuestra responsabilidad. Y para ello llevamos varios meses trabajando en la elaboración de estos presupuestos, discutiéndolos en las diferentes comisiones y atendiéndonos y conversando unos grupos y unas formaciones con otras. Y este es el culmen, este debate del día de hoy.

Pero yo quisiera, o quisiera resaltar un hecho que me parece de gran importancia en estos momentos, y no quiero dejar de comentarlo, que es la posible..., el peligro de la brecha que se puede abrir en España como consecuencia de la negociación del Partido Socialista por conseguir el Gobierno de la nación con partidos separatistas que, al final, van a abrir más la brecha entre autonomías infrafinanciadas, como es la autonomía andaluza, y autonomías suprafinanciadas, como son las autonomías catalana y vasca. Y eso es un peligro en el que nos encontramos y que, al final, puede coaccionarnos en esta acción de decidir el futuro de Andalucía en los presupuestos. Porque los ingresos de Andalucía van a depender también, y dependen en parte, de las inversiones que el Gobierno estatal pueda o no pueda

realizar en Andalucía. Y parece ser que estas negociaciones nos van a suponer una merma importante. Por eso, yo creo que es el momento también de reflexionar aquí y ahora, en el momento en el que estamos discutiendo o estamos hablando sobre los presupuestos del próximo ejercicio, de este grave problema con el que nos podemos encontrar.

Y yo quiero desde aquí insistir en que todas las formaciones políticas andaluzas tenemos que pensar primero en Andalucía y no pensar en los intereses de nuestro partido o de nuestros líderes políticos. [Aplausos.]

Centrándome en la consejería y en los presupuestos que estamos tratando en el día de hoy, vamos a ver, yo empezaba diciendo que al señor Torres se le ha caído el Plan de Cooperación Municipal, porque efectivamente es que los ayuntamientos andaluces no se acuerdan, algunos tienen muy mala memoria, pero pasaron muchísimo frío durante el Gobierno del Partido Socialista, pero frío por congelación, por congelación de la Patrica, la que ahora nos solicitan y que se ha hecho una inversión importantísima por parte de este Gobierno. Pero, claro, es que la política para los municipios andaluces no solamente es de la Patrica, no solo de la Patrica viven los municipios andaluces, viven también del Plan de Cooperación Municipal, que lleva más de mil millones de euros en este presupuesto, y que no se ha dicho, y que no se ha dicho. Claro, es que usamos los datos para lo que realmente nos interesa, para lo que realmente nos interesa, y a veces faltamos a la verdad o nos guardamos algunas verdades muy gordas, y se nos caen, como se le han caído al señor Torres aquí, al pie de este atril.

Vamos a ver, yo quisiera también comentar algunas cosas. Es decir, el señor Jiménez Jurado, cuando solicita nuevos órganos judiciales, en este caso de violencia, que no se olvide que la creación de nuevos órganos judiciales es una potestad del Gobierno de España. Por tanto, a sus socios de gobierno, a ese ministro navaja suiza, porque es un ministro para todo, para justicia, para relaciones con las Cortes, se les podía solicitar, efectivamente, la creación de nuevos órganos judiciales. Esto que estamos solicitando desde el Partido Popular de Andalucía desde hace muchísimo tiempo, y que hemos discutido y hemos visto numerosas veces en comisiones con algunas PNL, que, por cierto, algunos grupos, como el Partido Socialista o el suyo mismo, han votado que no a la creación de nuevos órganos judiciales en Andalucía.

Vamos a ver, yo quisiera resaltar también, porque también hay que ponerlo todo en comparación, unos presupuestos con otros, las grandes inversiones que en materia de justicia se están realizando. Mire, el tema de la inversión en infraestructuras judiciales es que no se puede..., no hay comparación. El aumento porcentual de este presupuesto 2024 con el último del Partido Socialista es un —anoten, señorías—523,33%.

[Aplausos.]

De poco más de seis millones de euros, a 37 millones de euros. Nos hemos pasado décadas sin la Ciudad de Justicia de Sevilla, décadas, y por fin es una realidad en la que se está trabajando. Pero se está trabajando porque ya hay físicamente juzgados allí en la nueva Ciudad de la Justicia de Sevilla. Por primera vez se va a invertir, en el cien por cien de los partidos judiciales va a haber inversiones presupuestarias en todos los partidos judiciales. Obviamente, estamos hablando de inversiones importantes como la Ciudad de la Justicia de Sevilla, la sede judicial de Huércal-Overa, el proyecto de la ciudad de

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 62 XII LEGISLATURA 21 de diciembre de 2023

Cádiz, Roquetas de Mar. Y, además, la nueva política de cooperación con otras Administraciones, como diputaciones provinciales, en este caso la última, la Diputación Provincial de Málaga, al juzgado de Torremolinos, que al final va a suponer una inversión clarísima y muy mejorable con respecto, como vengo a decir, con respecto a los gobiernos socialistas.

Pero también otro tema y otro colectivo que pasó mucho frío como los municipios: los abogados y procuradores del turno de oficio, congelados los honorarios del turno de oficio desde el año 2009, congelados.

[Aplausos.]

Congelados, y por fin, tras una negociación con el Cadeca, podemos contar con un incremento de más del 20% en la media de los honorarios de todos los procedimientos de abogados y procuradores para este ejercicio 2024. Por fin.

Y otro tema a resaltar del Gobierno de Juanma Moreno, de los últimos años de gobierno: el cobro puntual e inmediato de los turnos de oficio, cuando se tardaba meses o años en el cobro.

Por tanto, nada de exigirnos en lo que no se ha hecho absolutamente nada. Esta es la realidad y este es el presupuesto de esta consejería para este año. Un presupuesto que supera por primera vez los 900 millones de euros, y que yo creo que va a servir como revulsivo importante para la modernización de la justicia en Andalucía.

Gracias, señorías.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Castilla.		

Núm. 62 XII LEGISLATURA 21 de diciembre de 2023

Sección 30, Sección 31, Sección 34 y Sección 35

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pasamos a la agrupación decimoquinta. Sección 30, que es Deuda pública; a la Sección 31, que es Gastos de diversas consejerías; Sección 34, que es Pensiones asistenciales, y Sección 35, que es Participación de las entidades locales en los tributos de la Comunidad Autónoma. Para esta agrupación, los tiempos de intervención pactados son de cinco minutos.

Interviene en primer lugar, por el Grupo Parlamentario Por Andalucía, el ilustrísimo señor don José Manuel Gómez Jurado.

El señor GÓMEZ JURADO

-Gracias, presidente.

Es increíble, está bien, yo entiendo que es el juego parlamentario y tal, pero lo de hablar de la herencia todavía... O sea, para que ustedes lo entiendan, cuando termine la legislatura, va a haber chiquillas y chiquillos haciendo la comunión que no han visto gobernar al PSOE. Vamos a ir poniéndonos en responsabilidad ya de algunas de las cuestiones que están pasando ahora, y hablemos un poquito del presente y sobre todo de lo que tiene que venir. Yo voy a centrarme especialmente en la Patrica, que es una de las cuestiones y de los elementos centrales. Hablaba el portavoz del Partido Popular de que, bueno, sí que es verdad que no estaba todavía puesto en la situación que tenía que estar, pero que había otros planes. Bueno, sí, hay un incumplimiento de 70 millones respecto a lo que tendría que ser la Patrica. Se habla mucho, es verdad, de financiación autonómica, y estamos de acuerdo en el planteamiento que se hace, en cierta medida, sobre la infrafinanciación de Andalucía, siempre lo hemos dicho. Pero sí que es verdad que se habla un poco menos de la financiación municipal. Y creemos que es uno de los elementos centrales y fundamentales. No solamente por hablar de financiación en abstracto. Si esto lo aterrizamos un poco y hablamos de la Patrica, una de las cuestiones positivas que tiene esto es que la Patrica no tiene determinación, no es un presupuesto finalista; es decir, abre la independencia de los ayuntamientos a hacer las inversiones y a hacer los gastos necesarios que normalmente suplen las carencias que no llega a afrontar la Administración inmediatamente siguiente, que es el caso de la Junta de Andalucía.

Vemos, por ejemplo, les pongo un ejemplo, el caso del Ayuntamiento de Casares, que tiene un médico por las tardes, porque es la propia Administración del Ayuntamiento la que corre con ese gasto. Y además de lo que estamos hablando es de la sacrosanta ley. Esta inversión, la Patrica, es una ley que hay que cumplir como todas las leyes. Y por eso hablar de la herencia, pues, bueno...

El peso de la Patrica, que suponía en 2013 el 2,10 del presupuesto, ha pasado en 2024..., yendo, es cierto, una carencia progresiva, pero a día de hoy supone en este presupuesto un 1,13; lo cual implica que si se hubiese mantenido el 2,10 de 2013 y si a día de hoy estuviésemos en esa situación, habríamos doblado el presupuesto de los ayuntamientos, por tanto, habríamos doblado la capacidad que estos

tienen de incidir en la vida diaria, como se suele decir, de la institución más cercana a la gente, hubiesen podido afrontar toda esa serie de cuestiones más necesarias para la gente: desde obras, personal y cumplimiento de las necesidades más básicas y fundamentales de la gente. Esto podría garantizar, además, una de las cuestiones fundamentales que también..., a la que también hemos hecho enmiendas en relación con esto, que es garantizar que no se produzca el proceso de despoblación de la Andalucía vaciada. Articular y dotar de institucionalidad y, por tanto, también de recursos a nuestros ayuntamientos podría garantizar que eso no se produjese. Por eso hemos presentado dos enmiendas en este sentido, una de movilización de 150 y 250 millones, que representarían el 25% de la deuda que supone respecto a 2023 de la Patrica. Al final, dotar de esta institucionalidad y dotar de los recursos necesarios a los ayuntamientos podría garantizar una mejor calidad de vida de las ciudadanas y los ciudadanos, y sobre todo que se correspondan todas aquellas carencias que no suple la Junta de Andalucía, pudiesen ser correspondidas por parte de los ayuntamientos.

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señor Gómez.

Por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, tiene la palabra el ilustrísimo señor...

[Intervención no registrada.]

No, Cristina. Me han dado Javier Cortés.

Cristina Jiménez Jiménez.

Señoría.

La señora JIMÉNEZ JIMÉNEZ

-Gracias, presidente.

Bueno, Jiménez al cuadrado, que tengo el mismo repetido.

Señorías, en este punto nadie va a hablar de deuda. Y yo creo y entiendo que es el más importante recorte que verdaderamente se va a hacer a los presupuestos de Andalucía.

Es cierto que este Gobierno, consejera, ha reducido la deuda por debajo del PIB, pero también es cierto que continúa refinanciando la deuda, y esto devora los recursos públicos, porque cada euro que se destina a amortizar deuda o a pagar intereses se gasta menos en dependencia, en profesionales sanitarios o médicos, en la gratuidad completa del ciclo infantil de 0 a 3 años, etcétera. Por esto, las administraciones deben ser rigurosas en la gestión y en la ejecución del gasto. Deben hacer un esfuerzo para dotar, por encima de los compromisos adquiridos en el capítulo IX, del presupuesto de gastos, consejera, y comenzar una dinámica de reducción de la deuda que comience a generar ahorro. Porque cuando la Administración pública, en este caso la andaluza, no ahorra, los que pagan más somos los andaluces.

Sabemos de la irresponsabilidad, sabemos incluso de la indecencia de los gobiernos socialistas en cuanto a la gestión, porque lapidaron y malversaron recursos públicos. Pero el Partido Popular en el

Gobierno de la Junta, y ya van para cinco años, ha generado una deuda que asciende un monto de 38.018 millones de euros y la heredaron con 35.439 millones. Estamos hablando de 2,5 millones de euros, 2.500 millones de euros más.

Tengo que decirles que ustedes, señorías del Partido Popular, se niegan a aceptar las enmiendas que les hemos hecho a la Ley de Tributos Cedidos, que es la Ley 5/2021, y a efectuar una nueva bajada fiscal.

Además, ustedes hacen bien, señorías del Partido Popular, en criticar el macrogobierno del Estado, pero callan cuando aumentan consejerías o altos cargos. Además, la fuerte subida de los tipos de interés impacta directamente en esta sección, que continuará este ejercicio, probablemente los siguientes, con un incremento significativo de la deuda. Esto es dar una patada para adelante, como se conoce vulgarmente esta expresión, y colocar, además, a nuestra región, probablemente, en una vulnerabilidad económica a tener en cuenta. ¿Y a quién le toca pagar la fiesta? A los de siempre, a los españolitos de a pie, que no solamente no pueden ahorrar, sino que ni siquiera llegan a fin de mes.

¿Ustedes no saben que los españoles pagan un 39,5% de los ingresos que perciben y los dejan a cargo de los impuestos para el sostenimiento de las administraciones públicas? Cinco puntos más de media que la media que señala la OCDE.

El otro día, el señor Moreno Bonilla, en sesión plenaria, dijo y acusó al Gobierno central, al Gobierno de Sánchez, de reservarse un déficit del 2,9% y establecer para las comunidades solo el 0,1%. Pero ustedes no se pelean ni unos ni otros por ver el Gobierno que menos gasta y que reduce, en mayor medida, la deuda pública.

Ha salido aquí, en el debate anterior, en relación a la Patrica, y volvemos a encontrarnos un problema, y es el de siempre. Ustedes dialogan, se enfrentan en este Parlamento con el «y tú más», unos contra otros. Que si usted tenía congelada la Patrica, dicen los del Partido Popular a los del Partido Socialista durante los años del 2012 al 2018. Ellos les critican a ustedes para vender a su vez el Gobierno de Pedro Sánchez, pero nadie atiende a que realmente la Patrica necesita un ejercicio de transparencia y buen gobierno.

Nos lo dicen los informes continuamente de la Cámara de Cuentas. Es necesario que esos fondos incondicionados se condicionen al cumplimiento de un Gobierno transparente, del buen gobierno, y rindan cuentas, porque los ayuntamientos andaluces son los que peor rinden las cuentas en toda España. Pero a ustedes eso no les interesa porque, en el fondo, cuando gestionan rendir cuentas, ejecutar el gasto es lo que menos les interesa.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señora Jiménez.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el ilustrísimo señor don Gaspar José Llanes Díaz-Salazar.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR

-Buenos días.

Bueno, viendo el interés que el Consejo de Gobierno tiene en los presupuestos, no me extraña que el señor secretario general de Presupuestos, don Enrique Hernández, haya dimitido. Así se lo explica uno todo.

Ah, que está ahí la consejera. Bueno, vale, vale. Bien. [Aplausos y rumores.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señoría, continúe.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR

—Continúo.

Voy a hablarles de dos cosas: una, de endeudamiento, y otra, voy a responder alguna cuestión de la Patrica.

Respecto al endeudamiento, el endeudamiento es un instrumento esencial en la estabilización de las economías modernas. Forma parte, en una unión monetaria, de un instrumento esencial para un Estado. Para unas comunidades autónomas tiene tres cuestiones relevantes: una, financiar inversiones, que se pagan después en el futuro con el crecimiento económico; en segundo lugar, también un instrumento de estabilización cuando fallan los ingresos en época de crisis, y hay un tercer supuesto, que es mejor no caer, que es cuando no hay ahorro público, es decir, que el endeudamiento sirve para pagar gasto corriente.

Bien, pues aquí podemos evaluar el periodo del señor Rajoy y el periodo del señor Pedro Sánchez, y los diferentes gobiernos, gobierno del PSOE y ahora el Gobierno del PP. ¿Qué pasó en el Gobierno del PP de Rajoy, que era el jefe de la señora Carolina España? Pues, lo que pasó es que a Andalucía se le discriminaba con 12.000 millones de euros menos, 12.000. Y para mantener los servicios públicos tuvo que endeudarse en 14.000 millones de euros, con los intereses incluidos. Eso es lo que ocurrió para mantener los servicios públicos y que el PIB no cayera un 10%.

Ahora, ¿qué pasa con el señor Pedro Sánchez y el Gobierno del PP? Que sube en 34.000 millones en todo este periodo la financiación de Andalucía, 34.000 millones.

[Aplausos.]

¿Y qué ocurre? El endeudamiento sube en 2.600 millones de euros. Bien. ¿Pero estos 2.600 millones de euros son porque hay menos ingresos? No, porque el ahorro es negativo, descontrol. Por eso, se va el secretario general de Presupuestos, por un descontrol en el presupuesto de la Junta de Andalucía.

[Aplausos.]

Pero esto no pasó solamente en Andalucía, pasó en todas las comunidades autónomas de España, el endeudamiento aumentó en más de 104.000 millones de euros, y se vieron obligados a hacer recor-

tes en todas las comunidades, en sanidad y en educación, como consecuencia del Gobierno de Rajoy. Y usted, señora consejera, votaba todos los años sí a esos presupuestos que discriminaban a Andalucía y que obligaban a hacer recortes en educación y en sanidad. Esa es la diferencia. Hay mucha diferencia.

Bien, ¿pero cuál fue el resultado final? El resultado final es que en el año 2019 dejamos, compañeros, dejamos una buena herencia, Andalucía era la comunidad menos endeudada de España, la menos endeudada de España.

[Aplausos y rumores.]

Supimos hacer los deberes muy bien, manteniendo los servicios públicos.

Bien, ¿y respecto a la Patrica? Otro gran engaño. Mire usted, la Patrica se puso en marcha en el año 2012. Justo cuando nos estaban discriminando la financiación a Andalucía, la Junta de Andalucía les dio 480 millones de euros a los ayuntamientos porque cree en los ayuntamientos. Bien, ¿qué pasaba? La Patrica es financiación por ingresos tributarios. ¿Cómo eran los ingresos tributarios? Bueno, del 2012 al 2018 cayeron un 14%. La Patrica se mantuvo, es decir, hubo un 16% más por decisión política. Hubo un 16% más por decisión política. ¿Qué pasa ahora? Que la Patrica ha caído. Claro que ha caído. Mire usted, se lo voy a demostrar: los ingresos tributarios han subido un 44,5%, más de 7.000 millones de euros. La inflación ha subido un 20%. En términos reales, la Patrica se sitúa ahora en 424 millones de euros, es decir, un 12% menos. Para ustedes cumplir con los ayuntamientos, deberíais financiar en 694 millones la Patrica. Lo que hacéis es: a Dios rogando y con el mazo dando.

Y hay una coincidencia: el señor Rajoy, el señor Rajoy menospreciaba a las comunidades autónomas, y ustedes menospreciáis a todas las corporaciones locales, a todos los ayuntamientos, que son esenciales para la vida de los ciudadanos.

[Aplausos.]

Y eso es una responsabilidad directa vuestra. Sois malos gestores, por eso se os va la gente.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias. Gracias, señor Llanes.

Por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, tiene la palabra la ilustrísima señora doña Susana González Pérez.

La señora GONZÁLEZ PÉREZ

-Muchas gracias, señor presidente.

Mire usted, señor Llanes, es la primera vez que me subo a tribuna, pero sí decirle que el secretario general de Presupuestos se ha ido por asuntos personales. A ustedes, señor Llanes, se os iban por corrupción, señorías.

[Aplausos.]

Miren ustedes, señorías, estamos a pocas horas de aprobar unos presupuestos. Unos presupuestos que crecerán en torno a 1.149 millones más en 2024, alcanzando la cifra de 46.753 millones. Miren, señorías, Andalucía tendrá unos presupuestos para 2024 donde se incluye una reducción inédita de más del 25% en la partida destinada a deuda pública. Una reducción junto con el incremento de los ingresos tributarios que va a suponer, señorías, 2.234 millones más para invertir en todos los andaluces...

[Aplausos.]

... con respecto a 2023 y 12.369 millones más si los comparamos con los presupuestos del Partido Socialista de 2018. Esto no se debe, señoras, señorías, ni a varitas mágicas. Esto se da porque los andaluces cuentan con un Gobierno andaluz responsable, certero y de buena gestión.

[Aplausos.]

Miren ustedes, señorías, podríamos estar hablando a día de hoy de una mayor reducción de la deuda si el Gobierno de España, el Gobierno del Partido Socialista, cumpliese y tuviese la misma solidaridad e igualdad entre todos los españoles, que a día de hoy carece de ella para con los andaluces, queriéndonos convertir en ciudadanos de segunda.

Desde esta tribuna, señorías del Partido Socialista, les invito a defender los intereses de los andaluces. Les animo a exigir juntos lo que nos pertenece. Unamos fuerzas y exijamos al Gobierno de Sánchez lo que nos corresponde por justicia. Exijan esos 17.800 millones como equivalente a la condonación de la deuda catalana. ¿Por qué Andalucía no nos merecemos lo mismo, señorías? Exijan al Gobierno de España los 15.000 millones por la infrafinanciación que sufre Andalucía. Señorías del Partido Socialista, reclamen a su Gobierno lo que por justicia les corresponde a todos los andaluces.

[Aplausos.]

Pero, miren ustedes, mientras esperamos ese milagro navideño, este Gobierno andaluz sigue haciendo sus deberes. Señorías, este Gobierno recomprará los 70 inmuebles incluidos en el *leaseback* que el Partido Socialista vendió en el 2014 y se comprometió a arrendarlos durante veinte años, hasta el 2034. Con esta gestión no solo vamos a ahorrar 100 millones a los andaluces, sino que también el Gobierno de Juanma Moreno va a recuperar patrimonio público, señorías.

[Aplausos.]

En cuanto a las pensiones asistenciales, suben un 10% en 2024, señorías. Ni se congelan ni se bajan. Suben con respecto al 2023. Con ustedes, señores socialistas, sólo subieron un 2% cuando estaban gobernando. Y dentro de estos presupuestos debemos destacar el carácter municipalista de las cuentas generales de la Junta para 2024, con una cifra récord de 2.213 millones para el Plan de Cooperación Municipal. Hasta 68 millones más con respecto a 2023.

[Aplausos.]

Al igual que la Patrica, señorías, que aumentará en otros 10 millones más. Ustedes suben aquí, al libre albedrío, a decir que vosotros y el Gobierno de España sí que aportan aquí. Pero hay que recordar-les que fue el Partido Socialista durante muchos años cuando tuvo la Patrica congelada, señorías. En Andalucía, no en España, en Andalucía.

[Aplausos.]

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 62 XII LEGISLATURA 21 de diciembre de 2023

Y concluyo, señorías. Pero antes me gustaría hacer una reflexión en voz alta: señorías de la oposición, hagan un ejercicio de conciencia, de humildad y generosidad. Dejen a un lado el cinismo político y la doble vara de medir cuando se encuentran sin argumentos sólidos para criticar estos presupuestos, porque son los mejores presupuestos de la historia de Andalucía.

[Intervención no registrada.]

-Gracias, señora González.

Porque para Juanma Moreno y para este Gobierno andaluz, señorías, los andaluces sí somos ciudadanos de primera, señorías.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Sección 04, Sección 05, Sección 06 y Sección 07

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pasamos a la agrupación decimosexta. Sección 04, Cámara de Cuentas de Andalucía. Sección 05, Consejo Consultivo de Andalucía. Sección 06, Consejo Audiovisual de Andalucía. Sección 07, Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía.

Por un tiempo de cinco minutos, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, el ilustrísimo señor don Ricardo López Olea.

El señor LÓPEZ OLEA

-Buenos días a todos.

Consejera, buenos días. La verdad es que, bueno, ya se lo han dicho aquí, pero no deja de ser extraño, hemos tenido un pleno tedioso, largo, con el tema de los presupuestos, que yo creo que ha sido clarificador. Y el tema de la dimisión de su secretario general de Presupuestos y Financiación Europea, la verdad es que llama poderosamente la atención, además que se haga precisamente durante el pleno, donde estamos discutiendo de este tema. Bien, se dice en la prensa que es por cuestiones personales, pero permítame que yo, por lo menos, mantenga la incógnita de lo que ha pasado aquí.

Ustedes ahora acaban de hacer otra intervención. De verdad, los presupuestos yo creo que no son los mejores que puede tener Andalucía. Estoy absolutamente convencido. Los que sí son los mejores son los eslóganes que nos sacan ustedes. Son ustedes magníficos para hacer eslóganes. Pero es que la realidad de Andalucía es muy diferente a esas frases, eslóganes que utilizan ustedes. Y la verdad es que es triste porque si yo saco una conclusión de esto es la siguiente, es decir, ustedes están perdiendo una oportunidad absolutamente histórica, cogieron una empresa en ruinas y, en vez de hacer una reestructuración absoluta, que es lo que necesitaban Andalucía y los andaluces, porque esta tierra es poderosa, tiene una gente muy capaz y tenemos bienes y valores, tanto materiales como inmateriales, que son superiores a los de muchas regiones de Europa y del mundo, y ustedes han perdido la oportunidad histórica que tuvieron. Ustedes han cogido la empresa en ruinas, han puesto un consejo de administración, incluso lo han ampliado, y, realmente, se han olvidado de Andalucía, de los andaluces, y se han dedicado a manejar esa misma empresa en ruinas. Eso es lo que han venido haciendo aquí, porque además se deduce con mucha facilidad del debate, si es que están haciendo lo mismo que hacían ellos, están gestionando lo mismo que gestionaban ellos.

Pero, bueno, han dicho ustedes que no, este supuesto gobierno del diálogo y del consenso, pues ha dicho a muchas cosas que no. Por ejemplo, voy a hacer referencia a algunas de nuestras enmiendas, ¿no? No han querido modificar los tributos, no han querido rebajar, realmente, los impuestos para beneficiar el bolsillo de los andaluces. Nosotros hemos pedido bonificaciones, por ejemplo, en el impuesto de sucesiones de los grupos 3 y 4, no han querido eso. Queríamos, por ejemplo también, bonificar la ITV, el

pago de las tasas de ITV para los mayores de edad de 65, 75, pero no han querido hacer absolutamente nada de eso, y han dicho que no de nuevo a los andaluces.

Entrando en el tema, la cuestión que nos trae aquí. La Agencia de la Competencia y la Regulación Económica de Andalucía. El Consejo Audiovisual de Andalucía, mire usted, el Consejo Audiovisual pues es un organismo que los andaluces no necesitan para nada. Si esto es un organismo para que les haga a ustedes informes chulísimos de que ustedes mantienen el pluralismo político y que no abusan de la Radiotelevisión andaluza, etcétera, ¿no?

El Consejo de Transparencia y Protección de Datos, nos podríamos conformar también con el que existe estatalmente, pero es que no son ustedes además un gobierno transparente. Eso ha aparecido, aparece comisión tras comisión, en la falta de transparencia que ustedes dan a su gobierno.

Mire usted, los líderes no tienen miedo, los líderes reales no tienen miedo a las críticas y a hacer transparencia de sus gestiones. Lo que puede llevar a sospecha es cuando se intenta evitar esa transparencia que un buen gobernante debe dar a su gobierno, ¿no? Y eso sí llama la atención.

Consejo Consultivo de Andalucía, mire usted, está ahí el Consejo de Estado, de hecho, saben ustedes también que es potestativo de las comunidades autónomas, en este caso, asesorarse del Consejo de Estado. Pues es otro órgano que no entendemos nosotros qué hace aquí, ¿no?

Me falta uno, bueno, es la Cámara de Cuentas. Bueno, la Cámara de Cuentas, que cuando nos vienen a las comisiones los informes, pues, bueno, es para leer los informes que a ustedes les da la Cámara de Cuentas.

Ya no hay remedio, ustedes han hecho, han hecho, porque la Ley de Presupuestos significa un espejo de las políticas que se quieren, y ustedes han hecho ya sus políticas. Pero sí tengo que decir que es triste para Andalucía y para los andaluces que ustedes hayan tomado esa decisión.

Muchas gracias.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Muchas gracias, señoría.

A continuación, tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Sánchez Escudero.

Señoría, tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Mire, sin lugar a dudas, todos coincidiremos en que el presupuesto de una Administración para el partido que gobierna es el principal instrumento que tiene para desarrollar su proyecto político. Estos ya son sus sextos presupuestos de la Junta de Andalucía, y llevan cinco años gobernando Andalucía. Y algunos, bastantes, seguimos preguntándonos cuál es su proyecto político, si es el que nos cuentan o el que reflejan estas cuentas.

Cuando en su intervención en este Parlamento, en sus discursos públicos, nos hablan de la mejora de los servicios públicos, incluso me parece que ayer decía que para ustedes son una prioridad. La verdad es que lo disimulan muy bien, porque luego en los presupuestos, en las cuentas, lo que vemos es que cada vez más la sanidad pública o la educación pública pierden peso frente a la concertación, a la contratación, al reforzamiento de esas empresas que prestan estos servicios.

Nos hablan de revolución verde, nos hablan mucho de revolución verde, nos hablan de ecologismo, nos hablan de fuentes de energía alternativas, pero las partidas presupuestarias que deberían reflejar estas palabras aparecen escasas cuando no vacías. Lo que sí aparece lleno, muy lleno, es la vergüenza de todos los andaluces y andaluzas cuando la Unión Internacional para la Conservación de la Natura-leza excluye a Doñana de su Lista Verde. Y, miren, lo hacen por una causa nada más, por su mala gestión, por su desastrosa gestión.

Miren, hace cinco años cogieron una herencia de ese malvado Partido Socialista, en el que en esta importante lista había dos espacios naturales, dos tesoros de la naturaleza de Andalucía: Sierra Nevada y Doñana. Han bastado cinco años de gobierno de la derecha para que ya no esté ninguno de los dos. Eso es mala gestión. Si esa es su revolución verde, háganselo mirar.

Nos hablan de apoyo a las entidades locales. Mi compañero Víctor, mi compañero Gaspar, han hablado de eso y los que hemos sido alcaldes tenemos que decir que lo que reclaman los alcaldes son recursos incondicionales, y aquí Pedro Sánchez sube un 40%, Moreno Bonilla un 8%. Cuéntenme cuál es la apuesta de cada gobierno por los ayuntamientos y por las diputaciones.

Nos vienen a hablar de simplificación, de eficiencia administrativa, de un robot que iba a agilizar la tramitación administrativa. Y, miren, miren, o nos vendieron el robot roto, o nos vendieron el robot tonto, porque lo que es cierto es que esa tramitación de expedientes cada vez se eterniza más, para desesperación de los inversores, de los empresarios y de los ayuntamientos.

Y no le voy a entrar ya en esos ejemplos tan bochornosos que tanto estamos hablando en esta Cámara, de ese Bono de Alquiler Joven que es una auténtica vergüenza, o de los sobrecostes energéticos, de las subvenciones de sobrecostes energéticos, se han quedado fuera el 95% de las pymes. Van a gastar 100 millones de euros de 525 millones, van a tener que devolver 425 millones de euros. Y esto es muy grave.

Pero no todo va a ser negativo. Hay cosas que sí hacen bien, no bien, muy bien, como son esas primeras piedras, segundas piedras, tomas de posesión, inauguraciones una vez, otra vez, otra vez, hasta tres veces inauguraciones, publicidad, autobombo... Eso lo hacen muy bien, eso sí, con ingentes cantidades de dinero de los andaluces.

Nos hablan de diálogo, pero llegan estos presupuestos y al Partido Socialista le rechazan el 99,9% de sus enmiendas. Pero les aseguro una cosa, ese grupo, esos diputados van a seguir presentando enmiendas, resoluciones, defendiendo los intereses de los andaluces y andaluzas, proponiendo medidas para que esos intereses puedan verse resarcidos.

Y ustedes con la misma cantinela. Lo de ayer fue tremendo, lo de hoy va en la misma línea. Y, mire, para un orgulloso padre de tres hijos, la verdad que está uno muy acostumbrado a esas cantinelas infantiles que luego ustedes utilizan. Eso del «y tú más», refiriéndose a los gobiernos socialistas, aunque

lleven ya cinco años gobernando Andalucía y Moreno Bonilla esté a punto de cumplir más tiempo en el cargo de presidente de la Junta que Susana Díaz. Eso de que «Pedro Sánchez me pega», haciendo una vez y utilizando sistemáticamente la confrontación con el Gobierno de España. Pero, eso sí, luego utilizando los logros en Andalucía cuando les interesa. O eso de que soy el más guapo o más guapa del mundo, haciendo del autobombo, la publicidad y el gasto superfluo los ejes de su gobierno.

Nosotros vamos a seguir aquí, escuchando a los ciudadanos, denunciando las situaciones que padecen, pero sobre todo presentando propuestas para mejorar la vida de nuestros ciudadanos.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Martín Nieto. Señoría, tiene la palabra.

La señora MARTÍN NIETO

—Sí, con la venia, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Me van a permitir que, en primer lugar, manifieste mi agradecimiento a mi grupo parlamentario por esta oportunidad de subir por primera vez a la tribuna defendiendo estos importantes presupuestos. Es un honor defender y creer en un presupuesto basado en el diálogo, en la transparencia, con previsiones reales de ingresos y gastos, un proyecto libre, sin condicionantes, sin ataduras y, sobre todo, en el que prevalecen las necesidades de las personas.

Siendo objetivos, señorías, nos encontramos ante los presupuestos... Se ha venido diciendo durante esta jornada, durante todos los minutos que han transcurrido, por parte de nuestro grupo parlamentario, que en la historia de Andalucía son unos presupuestos históricos, sobre todo porque vuelven a batir el récord en inversiones para gasto social. Todo esto, sin olvidar aquellas partidas que ayudan a que Andalucía, por fin, pueda avanzar con el despegue que inició el Gobierno de Juanma Moreno, tras tantos años de dejadez, con unos responsables políticos, digamos, que estaban distraídos en otras cosas.

Los anteriores gobiernos socialistas de Andalucía han desperdiciado casi 40 años impidiendo que Andalucía pueda demostrar su potencialidad con todo su ámbito. Y la verdad es que ustedes, señores del Partido Socialista, estaban convencidos de que si habían podido estar gobernando 40 años, pues, ¿por qué no podían seguir estándolo otros 40? Sobre todo porque su forma de gobernar les venía de perlas, de perlas a ustedes, señores del Partido Socialista. Entes paralelos, amiguismo, nepotismo, subvenciones, corrupción...

[Aplausos.]

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 62 XII LEGISLATURA 21 de diciembre de 2023

Pero bueno, eso, afortunadamente, ya ha pasado. Bueno, ha pasado si no mencionamos el último escándalo en el que, presuntamente, se ha visto envuelto precisamente el PSOE de mi provincia, de la provincia de Jaén.

[Aplausos.]

En el que presuntamente, insisto, presuntamente, alguien urdió una burda mentira para poder arañar un puñado de votos, aunque fuera a costa del honor de otras personas. Qué feo, señores del Partido Socialista.

[Aplausos.]

Pero retomando los presupuestos que estamos debatiendo, valorar que se elaboran sin que al ciudadano le cueste una mayor carga impositiva. Se demuestra que, para hacerlos eficientes, no hace falta subir los impuestos, se ha venido diciendo, basta con gestionarlos mejor. Porque el dinero público, señorías, a diferencia de lo que piensa el Grupo del Partido Socialista, no es de... En este caso, se ha oído que no es de nadie. El dinero público es de todos, señorías. De cada uno de nosotros, el dinero público tiene nombre y apellidos, y de cada ciudadano andaluz además. Te tiene que doler. Eso que te duela como que es algo tuyo, algo que merece la pena y que merece el mayor de los respetos.

En esta línea destacar otros aspectos que subyacen dentro del presupuesto, que reflejan unos principios que rigen y que son el fiel reflejo de la estrategia del Gobierno: transparencia, control externo, una autonomía de sus instituciones y, sobre todo, ese orgullo del Gobierno, en este caso, de apostar por más personal y por más medios.

Y en este ámbito, indudablemente, entrar en los puntos que toca en este momento, que es precisamente valorar ese trabajo de control que ejerce la Cámara de Cuentas que posibilita, nada más que fortalecer esa transparencia y esa supervisión de todos los procesos, además de impulsar los objetivos de eficiencia en la gestión de todos los recursos públicos.

Por otro lado, cómo no resaltar también al Consejo Consultivo, que al emitir sus dictámenes, pues refuerza el control de la legalidad, protege los derechos de los andaluces, sobre todo tendiendo a dar mayor seguridad jurídica en todas las tomas de decisiones.

En cuanto al Consejo Audiovisual, destacar la gran utilidad de la normativa vigente en todo el tema de control audiovisual y de publicidad. En suma, nos queda finalmente el Consejo de Transparencia.

En definitiva, señorías, estamos ante una Administración sin temor a ser fiscalizada, un equipo de Gobierno, en este caso, que se posiciona en la honradez y en la responsabilidad, con el objetivo de mejorar el hoy, pero también proyectando...

[Aplausos.]

—Gracias señora Martín

señor AGUIRRE MUN	\sim			4 ^
 SELLOL ACTURISTS INCLUS	() /	EAIN AIVII INII	III AWIM UNI	_

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 62 XII LEGISLATURA 21 de diciembre de 2023

Sección 02, Sección 08, Sección 32 y Sección 33

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pasamos a la agrupación decimoséptima. Sección 2, Parlamento de Andalucía. Sección 8, Agencia de la Competencia y de la Regulación Económica de Andalucía. Sección 32, Transferencias a Corporaciones Locales por Participación en Ingresos del Estado. Sección 33, Fondo Andaluz de Garantía Agraria.

Señorías, les recuerdo que esta sección no es objeto de debate, de tal manera que pasamos directamente al siguiente punto.

cve: DSPA_12_062

Artículos 2 y 3 y Exposición de Motivos y Título

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—El siguiente punto es la agrupación decimoctava. Artículos 2 y 3, Exposición de Motivos y Título. Por un tiempo de cinco minutos, tiene la palabra, en principio, por el Grupo Parlamentario Por Andalucía, la ilustrísima señora Doña Inmaculada Nieto Castro.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidente.

Buenos días. Bueno, a modo de cierre de este debate, algunas consideraciones del Grupo Parlamentario Por Andalucía. Han sido varias semanas, muy intensas, de intercambio de impresiones sobre lo que no deja de ser la voluntad política cifrada de un Gobierno, que insiste en mantener un camino que ya se ha mostrado equivocado. Este presupuesto es tan histórico como todos los anteriores que han recibido por su parte, por parte del Gobierno del Partido Popular, la misma consideración de históricos. Sin embargo, en un ejercicio de honestidad política, reflexionando sobre el incremento de los datos que sacuden de manera importante y muy intensa a amplias capas sociales de Andalucía, estamos ante unos presupuestos que son tan poco históricos como los anteriores. Que no han servido para solucionar esos problemas. Que no ha revertido la cronicidad de algunas de las desigualdades y de la desestructuración social, política y económica que padece Andalucía. Y que tampoco han mejorado las condiciones de vida y de trabajo. Que no están aprovechando los fondos extraordinarios para revertir esas situaciones. Y que no han mejorado los índices que mejor definen las preocupaciones de las casas de familia, de los autónomos y de las pequeñas empresas. No estamos en una situación de la que sentirnos orgullosos y orgullosas.

Además, este debate que se ha acompasado con un incremento muy preocupante de la tensión de la conversación pública, ha introducido en esa conversación que tenemos el honor de mantener, el insulto por los argumentos, las mentiras por la realidad, la arrogancia por la pluralidad. Y con esos elementos es muy complicado que reconectemos a la sociedad en la utilidad de la política y en la confianza en las instituciones.

Ahora vienen las fiestas. Yo, que esta ya sí es la última intervención que tengo en el debate presupuestario, les quiero desear que tengan unos días de descanso con la familia, que estén llenos de alegría y de muchísima salud. Pero también les quiero desear que reflexionemos sobre lo difícil que es ser feliz rodeado de infelicidad, y que somos personas muy afortunadas porque trabajamos en un espacio en el que se toman decisiones que pueden contribuir a hacer un poco más felices a personas que no son tan afortunadas como nosotras, en términos materiales.

Si reflexionamos en eso y reconectamos con la suerte que tenemos de estar del otro lado, de estar de entre quienes no se tienen que preocupar por sus necesidades materiales, quizás, cuando volvamos,

nos hablemos con más respeto; se adopten las decisiones con más empatía; haya efectivamente un diálogo fructífero que no sea una imposición arrogante por parte de un Gobierno que, por mucha mayoría absoluta que atesore, no puede mutilar la pluralidad de una sociedad andaluza, que también está representada aquí, y que no piensa ni comparte las prioridades de este Gobierno. Pero podemos hablarlo con argumentos, con respeto y dando un ejemplo muy necesario en este momento para la sociedad andaluza y española. La vía andaluza, si no, va a ser una vía muerta. Y sería en desmerecimiento de esta institución y en descrédito de quienes trabajamos en ella. Así que, como les digo, les deseo muy felices fiestas, pero les deseo también que piensen en lo que estamos haciendo mal, en la manera en la que tenemos de dirigirnos a los adversarios políticos y, sobre todo, que cuando volvamos seamos capaces de obrar en consecuencia.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señora Nieto.

Por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, tiene la palabra la ilustrísima señora doña Cristina Jiménez Jiménez.

La señora JIMÉNEZ JIMÉNEZ

—Con la venia, presidente.

Hablan ustedes, señorías del Partido Popular en la exposición de motivos, de las necesidades inaplazables de las familias y de las empresas. Pues, ¿saben verdaderamente lo que es inaplazable? Las medidas políticas plasmadas en un presupuesto que si se aleja de la ideología y se acerca a la realidad atenderíamos a las familias andaluzas, muchas de las cuales no llegan a fin de mes, por desgracia.

En este sentido han ido encaminadas la mayor parte de las enmiendas de Vox, tal y como le indiqué en sesión de ayer, de las que ustedes solo han aceptado el 1,6%, solo 11 de 672.

Para gestionar bien hay que elegir entre lo urgente y lo aplazable. Y es justo lo contrario de lo que vemos en gran parte de las partidas presupuestarias del presupuesto de la Junta hecho por ustedes para el año 2024.

Lo urgente es promocionar al sector primario y a nuestras pymes, en muchos casos unos y otros en estado crítico. Lo aplazable es la promoción americana en la NBA, si no se estudia el retorno de la inversión efectuada. Lo urgente es cuidar la educación, velar e invertir por la excelencia académica. Lo aplazable es un gasto exorbitado en publicidad institucional.

Lo urgente es una sanidad en la UCI. Lo aplazable son contratos de emergencia en materia sanitaria. Lo urgente es conseguir que los jóvenes puedan tener un futuro, acceder a una vivienda y poder formar una familia. Lo aplazable es la financiación de la RTVA a toda costa.

Lo urgente es revertir las políticas de invierno demográfico por políticas a favor de la natalidad.

Lo aplazable y prescindible es fomentar el aborto con partidas destinadas al acuerdo marco para la práctica del aborto. Somos la tercera comunidad con mayor tasa de aborto, y esto es una tragedia.

Lo urgente es la defensa de la agricultura, la ganadería, la pesca, con medidas eficaces, como por ejemplo la realización de determinadas obras hidráulicas necesarias para la supervivencia de nuestro campo, nuestros pueblos y nuestro modelo productivo. Lo aplazable es la aplicación de las políticas verdes que están arruinando al campo andaluz, impuestas desde los distintos lobbies de Bruselas.

Lo urgente es aliviar el bolsillo de los andaluces. Lo aplazable es subir impuestos.

Y así podríamos seguir, señorías, hasta el año que viene.

Decía el señor Martín, en su intervención al articulado el otro día, que no aceptamos una sola enmienda que suponga subirles los impuestos a los andaluces. Nuestro compromiso es justo al contario, porque es lo que necesitan y es lo que funciona. Pero, señorías del PP, ¿acaso no es lo que ha presentado Vox en la mayoría de sus enmiendas? Precisamente, nuevas deducciones, menos impuestos. Pero ustedes faltan a la verdad, porque han reactivado el canon del agua y han suprimido la bonificación del impuesto de patrimonio.

Andalucía no va a tener para el año 2024 el presupuesto que necesitan los andaluces, sino el presupuesto que necesita el Partido Popular, con su presidente Juanma Moreno al frente.

Y, para finalizar, recordar que cada Navidad rememoramos el nacimiento de un niño, el niño Jesús, que supone un mensaje de amor, de esperanza, de fraternidad y que además es la columna vertebral de la tradición que sostiene nuestro mundo, el mundo occidental, y que desde nuestra tierra, Andalucía, exportamos a la España hermana de Iberoamérica.

A todos ustedes, señorías, a los que nos ven, a los andaluces que nos ven, a los españoles de un lado y del otro del Atlántico, a todos ustedes, feliz Navidad.

Gracias, señorías.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias. Gracias, señora Jiménez.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la ilustrísima señora doña Alicia Murillo López. Alicia.

La señora MURILLO LÓPEZ

-Buenos días, de nuevo.

Me gustaría aprovechar este último turno de intervenciones que tenemos para hacer un resumen de todo lo que hemos venido hablando en el último mes y medio, desde que se registró este presupuesto. Este presupuesto certifica la privatización en todas las áreas de la Junta. Y me voy a limitar solamente a dar unos cuantos ejemplos.

Desde que ustedes gobiernan, señorías del Partido Popular, digan lo que digan, le han aumentado un 44% el presupuesto a la sanidad privada. Le aumentan también los recursos a la privada, vía gasto farmacéutico, que ha crecido en mil millones de euros desde que ustedes gobiernan, siendo el incremento del gasto interanual más del doble que en otras comunidades autónomas. Y esto es consecuencia de su mala gestión. Se privatiza también la salud mental, mientras se maltrata a FAISEM.

Aumenta también en un 50% la formación profesional privada y hay más universidades privadas que cuando ustedes llegaron al Gobierno, más universidades privadas que nunca.

Miren, este también es el presupuesto que certifica la falta de transparencia y la prioridad que ustedes le dan al autobombo. Este presupuesto..., ustedes nos han dicho en este presupuesto que no a darnos los datos de la contabilidad extrapresupuestaria, de los gastos en publicidad que hay en la contabilidad extrapresupuestaria. Y, además, nos quieren engañar con triquiñuelas contables para no reconocer que han inflado la privada sanitaria y que lo han hecho a dedo.

[Aplausos.]

No me extraña, no me extraña que el secretario general de Presupuestos se haya dado a la fuga.

Y tampoco me extraña que el señor Moreno Bonilla todavía no haya aparecido en este pleno de presupuestos ni un solo minuto. Eso es lo que le importan los andaluces. Yo creo que es que este presupuesto no le importa porque sabe que este presupuesto también certifica sus mentiras, las mentiras del Partido Popular.

[Aplausos.]

Miren, en materia de agua, ¿cómo pueden mentir todos los días con las obras hidráulicas, cuando la mitad de Andalucía tiene problemas en el suministro? Nos mienten cuando nos dicen que han movilizado 1.500 millones de euros en materia de agua. Se lo digo por enésima vez: lo que hay desde que ustedes gobiernan son 1.300 millones de euros en obras hidráulicas sin ejecutar.

Nos han negado, además, los datos de la ejecución presupuestaria del Plan SOS. Porque, claro, es que aquí los hemos pillado con el carrito de los helados. En el trámite de las enmiendas también hemos podido confirmar que el Plan SOS no existe.

[Aplausos.]

Es otra gran mentira del Partido Popular.

Miren, también nos han mentido en materia de vivienda. Han llegado a culpar al Gobierno de España de los retrasos en el pago del Bono Alquiler Joven. ¿Cómo van a explicar ustedes que en otras comunidades los jóvenes han cobrado hace un año, y aquí en Andalucía no?

Y en los datos de sanidad, nos mienten descaradamente con los datos que dan en las demoras en atención primaria. Miren lo que dice el Sindicato Andaluz de Médicos. Lo dijo aquí, en sede parlamentaria. «La demora en las consultas médicas es muy alta. Cualquiera puede comprobarlo solicitando una cita para su médico. Sin embargo, las estadísticas que publica la Junta no la reflejan». Lo dice el Sindicato Andaluz Médico.

[Aplausos.]

Y en educación nos engañan con sus eufemismos. Porque es que ahora resulta que esta semana vemos que se cierra un centro público de educación y ustedes dicen que no, que no se cierra. Ahora se fu-

sionan. Esos son sus eufemismos. Pero, al mismo tiempo que hacen esto, aprueban, vía enmienda, otro millón de euros más para la concertada educativa.

Y su bandera y lo que ustedes hacen es lo siguiente, su política es la siguiente: cogen ustedes la bandera, se envuelven en ella, gritan que son muy, muy andaluces o muy, muy españoles, aunque para eso tengan que votar una cosa aquí y otra en el Senado, como han hecho con el déficit. O votan una cosa aquí, como hacía..., en Madrid, como hacía la consejera, cuando votaba los peores presupuestos de Rajoy para Andalucía, y ahora vota en contra en Madrid de los mejores presupuestos del Gobierno de España para Andalucía. Y hacen lo que dice el manual de populismo, que es deslegitimar, como deslegitimaron ayer a las Mareas Blanca y Verde.

Y también buscan un enemigo externo, como puede ser el Gobierno de España o un Gobierno anterior. Pero trabajar, trabajar, poquito.

Y las consecuencias de esto, de su mala gestión, es que por tercer año consecutivo somos la última comunidad en PIB per cápita, somos la comunidad con mayor tasa de paro, más de un millón de andaluces en las lista de espera, donde más tiene que esperar la ciudadanía para tener cita con su médico de atención primaria. Les suben los precios escolares a las familias y les hacen regalos fiscales de 5.500 euros a las élites. Nuestros jóvenes, los últimos en cobrar el Bono de Alquiler Joven. Más universidades privadas que nunca. Sube un 50% la formación profesional privada. Ayudas agrícolas y de eficiencia energética que no se pagan desde el año 2020. Mucho agitar la bandera, mucho culpar a otros, pero el resultado es que nos van a dejar una Andalucía para quien se la pueda pagar.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Murillo.

Por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, tiene la palabra el ilustrísimo señor don Pablo José Venzal Contreras.

El señor VENZAL CONTRERAS

-Gracias, señor presidente.

Decía el señor Torres, el ilustre portavoz del Partido Socialista, que pedía respeto. Y yo les pido también verdad.

En todo el trámite del presupuesto nadie ha dicho que, de las casi 1.600 enmiendas presentadas, 1.400 eran financiadas o propuestamente financiadas con mayores ingresos subiendo impuestos. Y ahí no nos van a encontrar al PP.

[Aplausos.]

Miren, entre el Partido Socialista, Por Andalucía y el Grupo Mixto planteaban aumentar los ingresos por impuestos en 10.051 millones de euros.

[Aplausos.]

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 62 XII LEGISLATURA 21 de diciembre de 2023

Ustedes quieren convertir a Andalucía en un infierno, en un averno, y ser ustedes los cancerberos, y ahí no nos van a encontrar.

Miren, nuestros andaluces no van a ser esclavos fiscales porque ustedes quieran. ¿Ustedes saben lo que proponen los tres partidos? Volver a instaurar el impuesto de sucesiones y donaciones, volver a instaurar el impuesto del patrimonio, volver a instaurar el impuesto de transmisiones patrimoniales, subir los impuestos de la renta. Esas eran sus propuestas, 10.051 millones de euros.

[Aplausos.]

Y aquí hemos oído que Andalucía no converge, y faltan a la verdad. Miren, el señor Llanes, que era secretario general de Economía, sabrá que en el periodo de 2010-2018, la Junta de Andalucía perdió del 76,7 al 71,4 en convergencia, 26 puntos. ¿Saben ustedes lo que pasó desde que llegó el Gobierno del señor Moreno? Que hemos subido nueve puntos, del 74,1 al 75. Esa es la verdad.

Andalucía ha aumentado su producto interior en casi 50.000 millones de euros desde que este Gobierno preside la Junta de Andalucía. Estaba en 160.000 y vamos a terminar la legislatura por encima de los 210.000 millones de euros. Y cuando hablan de la renta per cápita se les olvida decir que hemos convergido en competitividad.

Y además de eso, miren, saben ustedes que ese dato tiene muchos factores que lo desagregan. Andalucía tiene un millón y medio de cotizantes..., perdón, de pensionistas, Andalucía tiene un millón y medio de jóvenes que no trabajan porque no están en el mercado laboral. Andalucía tiene un volumen importante de trabajadores migrantes que son de alta frecuencia, que cambian de residencia y de país. Pero, en cambio, si nos vamos a la tasa de actividad y vamos al cociente entre personas económicamente activas y la población, Andalucía es la cuarta región de España en esa tasa. ¿Es verdad o es mentira? Todos esos datos hacen que Andalucía esté yendo por la senda correcta, que seamos una comunidad de éxito frente a lo que ustedes plantean y sus mareas, el pesimismo. Nosotros creemos en nuestra política, apostamos por la colaboración público-privada, apostamos por no subir impuestos, por no crear más endeudamiento.

[Aplausos.]

¿Cómo ustedes pueden decir que Andalucía no va bien y que no hace bien sus cuentas cuando acaba Europa de decir que hay que reducir el endeudamiento y aquí se nos echa en cara que vamos a tener que hacer un ajuste de 200 millones de euros, cuando es algo que su presidencia en la Unión Europea ha pactado.

Y le digo más, en tiempos del Gobierno del Partido Popular en España, España se reservaba el 80% del déficit, con ustedes llega casi al 99%. Esa es su forma de hacer las cosas.

Y, miren, nosotros vamos a trabajar, con su criterio o sin su criterio, en la estabilidad presupuestaria. Hay que decirle a la gente la verdad, sus propuestas de enmiendas eran de contenido imposible porque lo único que querían es subir la fiscalidad, subir los impuestos en Andalucía. Si nosotros restauramos el impuesto del patrimonio es para que no se quede el Gobierno de España ese impuesto que ustedes mercadotécnicamente llaman de grandes fortunas. Esa es la única realidad, Andalucía no sube impuestos, y va a seguir bajándolos.

Y le digo más, en este presupuesto bajan las transferencias del Estado, es verdad que fundamentalmente por la disminución del MMR. Pero, lo mismo que digo eso, digo que ustedes faltan a la verdad

cuando dicen que Andalucía no está infrafinanciada, como dice la señora Montero ahora, que los informes son incorrectos. Andalucía ha perdido 1.071 millones en la liquidación de 2022, 1.071 millones. Que no se confunda, que aumenta la recaudación porque cada vez trabaja más gente en Andalucía, en que no se nos da lo que nos corresponde, y cuanto más crece la población, más se perjudica a Andalucía. Digan la verdad y todos empezaremos a trabajar en conjunto y a mejorar por Andalucía.

Y, para terminar, me van a permitir que haga una excepción y que nombre a dos personas que han trabajado duro en este asunto. Están todos los consejeros, mis compañeros, pero quiero nombrar expresamente a Eduardo León y Alberto Díaz, porque han trabajado mucho y duro para intentar sacar adelante enmiendas.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Venzal.

Señorías, vamos a pasar a la votación del Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2024.

La votación será larga. Cuando diga «cerrar las puertas» ya no se abren, y el que quiera entenderlo que lo entienda. En tres minutos empezamos.

[Receso.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Cierren las puertas. Señorías, empezamos las votaciones.

Empezamos, primero, por la primera agrupación, que es del texto articulado, excepción hecha de los artículos 2 y 3, así como de la Exposición de Motivos y Título, que serán objeto de una agrupación independiente.

Empezamos, primero, con las enmiendas del Grupo Parlamentario Por Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 37 votos a favor, 71 votos en contra, ninguna abstención.

A continuación, las enmiendas del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 13 votos a favor, 95 votos en contra, ninguna abstención.

A continuación las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto-Adelante Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 37 votos a favor, 71 votos en contra, ninguna abstención.

A continuación las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 37 votos a favor, 71 votos en contra, ninguna abstención.

A continuación, se votará la enmienda, presentada en voz, de modificación del artículo 10.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 95 votos a favor, 13 votos en contra, ninguna abstención.

Señorías, a continuación pasamos a la votación del dictamen de la comisión correspondiente a esta agrupación de artículos, con la incorporación, como consecuencia de votaciones anteriores, de enmiendas de votaciones anteriores.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 59 votos a favor, 49 votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos a la votación de la segunda agrupación, Sección 01, Consejería de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa; Sección 01.31, Agencia Digital de Andalucía; Sección 01.40, Consorcio para el Desarrollo de la Sociedad de la Información y del Conocimiento en Andalucía «Fernando de los Ríos»; Sección 01.51, Agencia Pública Empresarial de Radiotelevisión andaluza, RTVA, Sección 01.52, Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Canal Sur Radio y Televisión S.A., Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A., Sandetel, y Fundación Pública Andaluza y Centro de Estudios Andaluces.

Señorías, votamos en principio las primeras enmiendas del Grupo Parlamentario Por Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 36 votos a favor, 71 votos en contra, ninguna abstención.

A continuación, las enmiendas del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 13 votos a favor, 95 votos en contra, ninguna abstención.

A continuación, las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto-Adelante Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 37 votos a favor, 71 votos en contra, ninguna abstención.

A continuación, las enmiendas de Grupo Parlamentario Socialista.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 37 votos a favor, 71 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación el dictamen de la comisión correspondiente a la Sección 01, Sección 01.31, Sección 01.40, Sección 01.51, Sección 01.52 y entidades incluidas en esta agrupación.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 58 votos a favor, 50 votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos a la agrupación tercera. Corresponde a la Sección 10, la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y todos los entes adscritos a dicha consejería.

Empezamos con las enmiendas del Grupo Parlamentario Por Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 37 votos a favor, 71 votos en contra, ninguna abstención.

A continuación, las enmiendas del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 13 votos a favor, 95 votos en contra, ninguna abstención.

Y a continuación, las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 37 votos a favor, 71 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación el dictamen de la comisión correspondiente a la Sección 10, Sección 10.31, Sección 10.39, Sección 10.51, Sección 10.52 y entidades incluidas en estas agrupaciones.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 58 votos a favor, 50 votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos a la cuarta agrupación, que corresponde a la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional y todos los entes adscritos a dicha consejería.

Empezamos con las enmiendas del Grupo Parlamentario Por Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 37 votos a favor, 71 votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos a las enmiendas del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 13 votos a favor, 95 votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos a las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto-Adelante Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 37 votos a favor, 71 votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos a las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 37 votos a favor, 70 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación el dictamen de la comisión correspondiente a la Sección 11, Sección 11.40 y Sección 11.51.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 58 votos a favor, 49 votos en contra, ninguna abstención.

Señorías, pasamos a la quinta agrupación, que es la Sección 12, que es Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo y todos los entes adscritos a dicha consejería.

Empezamos con las enmiendas del Grupo Parlamentario Por Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 37 votos a favor, 71 votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos a continuación a las enmiendas del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 13 votos a favor, 95 votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos a continuación a las enmiendas de Grupo Parlamentario Mixto-Adelante Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 36 votos a favor, 72 votos en contra, ninguna abstención.

A continuación, votamos las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 36 votos a favor, 72 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación el dictamen de la comisión correspondiente a la Sección 12, Sección 12.31 y Sección 12.39.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 57 votos a favor, 51 votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos a la sexta agrupación que corresponde a la Sección 13, que es la Consejería de Salud y Consumo y todos los entes adscritos a dicha consejería.

Empezamos con las enmiendas del Grupo Parlamentario Por Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 37 votos a favor, 71 votos en contra, ninguna abstención.

A continuación votamos las enmiendas del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 13 votos a favor, 95 votos en contra, ninguna abstención.

A continuación votamos las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto-Adelante Andalucía.

Votamos primero la enmienda transaccional a la enmienda número 1.526.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 95 votos a favor, 13 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos el resto de las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto-Adelante Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 36 votos a favor, 72 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 37 votos a favor, 71 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación el dictamen de la comisión correspondiente a la Sección 13, Sección 13.31, Sección 13.40 y entidades incluidas en esta agrupación, con las enmiendas incorporadas como consecuencia de votaciones anteriores.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 58 votos a favor, 49 votos en contra y una abstención.

Señorías, pasamos a la séptima agrupación, la Sección 14, Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural y todos los entes adscritos a dicha consejería.

Empezamos con las enmiendas del Grupo Parlamentario Por Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 38 votos a favor, 70 votos en contra, ninguna abstención.

A continuación, las enmiendas del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 13 votos a favor, 95 votos en contra, ninguna abstención.

A continuación, las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto-Adelante Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 37 votos a favor, 71 votos en contra, ninguna abstención.

A continuación votamos las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 37 votos a favor, 71 votos en contra, ninguna abstención.

Señorías, votamos a continuación el dictamen de la comisión correspondiente de la Sección 14, Sección 14.31 y Sección 14.39 y entidades incluidas en esta agrupación.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 58 votos a favor, 49 votos en contra, ninguna abstención.

Señorías, pasamos a la octava agrupación, que es la Sección 15, Consejería de Universidad, Investigación e Innovación y todos los entes adscritos a dicha consejería.

Empezamos con las enmiendas del Grupo Parlamentario Por Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 37 votos a favor, 71 votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos a continuación a la votación de las enmiendas del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía. Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 13 votos a favor, 95 votos en contra, ninguna abstención.

A continuación votamos las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto-Adelante Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 37 votos a favor, 70 votos en contra, ninguna abstención.

A continuación votamos las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 37 votos a favor, 71 votos en contra, ninguna abstención.

Señorías, votamos a continuación el dictamen de la comisión correspondiente a la Sección 15, Sección 15.31 y entidades incluidas en esta agrupación.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 58 votos a favor, 50 votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos a la novena agrupación, que es la Sección 16, Consejería de Turismo, Cultura y Deporte y todos los entes adscritos a dicha consejería.

Empezamos con las enmiendas del Grupo Parlamentario Por Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 37 votos a favor, 71 votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos a las enmiendas del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 13 votos a favor, 95 votos en contra, ninguna abstención.

Y pasamos a las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto-Adelante Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 37 votos a favor, 71 votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos a continuación a votar el dictamen de la comisión correspondiente a la Sección 16, Sección 16.31, Sección 16.32, Sección 16.51, Sección 16.52 y entidades incluidas en esta agrupación.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 58 votos a favor, 50 votos en contra, ninguna abstención.

Queda aprobado el dictamen de la comisión.

Pasamos a la décima agrupación. Corresponde a la Sección 17, consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda y todos los entes adscritos a dicha consejería.

Empezamos con las enmiendas del Grupo Parlamentario Por Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 37 votos a favor, 71 votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos a las enmiendas del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 13 votos a favor, 95 votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos a continuación a las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto-Adelante Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 37 votos a favor, 71 votos en contra, ninguna abstención.

Y pasamos a las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 36 votos a favor, 71 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación el dictamen de la comisión correspondiente a la Sección 17, Sección 17.4, Sección 17.41, Sección 17.42, Sección 17.43, Sección 17.44, Sección 17.45, Sección 17.46, Sección 17.47, Sección 17.48, Sección 17.49, Sección 17.51 y Sección 17.52 y entes incluidos en esta agrupación.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 58 votos a favor, 50 votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos a la decimoprimera agrupación, Sección número 18, Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad y todos los entes adscritos a dicha consejería.

Empezamos con las enmiendas del Grupo Parlamentario Por Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 37 votos a favor, 71 votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos a las enmiendas del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 13 votos a favor, 95 votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos a continuación a las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto-Adelante Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 37 votos a favor, 71 votos en contra, ninguna abstención.

A continuación votamos las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 37 votos a favor, 71 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación el dictamen de la comisión correspondiente a la Sección 18, Sección 18.31, Sección 18.32, 18.51 y entidades incluidas en esta agrupación.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 58 votos a favor, 50 votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos a la decimosegunda agrupación, que corresponde a la Sección 19, Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul y todos los entes adscritos a dicha consejería.

Empezamos con las enmiendas del Grupo Parlamentario Por Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 37 votos a favor, 71 votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos a las enmiendas del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 13 votos a favor, 95 votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos a las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto-Adelante Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 37 votos a favor, 71 votos en contra, ninguna abstención.

Y pasamos a las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 36 votos a favor, 70 votos en contra, ninguna abstención.

Señorías, votamos a continuación el dictamen de la Comisión correspondiente a la Sección 19, Sección 19.51, Sección 19.52 y entes incluidos en esta agrupación.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 58 votos a favor, 50 votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos a la decimotercera agrupación, que corresponde a la Sección 20, que es Consejería de Industria, Energía y Minas y todos los entes adscritos a dicha consejería.

Empezamos con las enmiendas del Grupo Parlamentario Por Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 37 votos a favor, 71 votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos a las enmiendas del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 13 votos a favor, 95 votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos a las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 36 votos a favor, 71 votos en contra, ninguna abstención.

Señorías, a continuación votamos el dictamen de la comisión correspondiente a la Sección 20, Sección 20.51 y entidades incluidas en esta agrupación.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 58 votos a favor, 50 votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos a la decimocuarta agrupación, que es la Sección número 21, que es Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública y todos los entes adscritos a dicha consejería.

Empezamos con las enmiendas del Grupo Parlamentario Por Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 37 votos a favor, 71 votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos a las enmiendas del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 12 votos a favor, 95 votos en contra, ninguna abstención.

A continuación, votamos las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto-Adelante Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 37 votos a favor, 71 votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos a las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 37 votos a favor, 71 votos en contra, ninguna abstención.

Señorías, a continuación votamos el dictamen de la comisión correspondiente a la Sección 21, Sección 21.31 y las entidades incluidas en esta agrupación.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 58 votos a favor, 50 votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos a la decimoquinta agrupación, que es la Sección 30, Deuda pública, Sección 31, Gastos de diversas consejerías, Sección 34, Pensiones asistenciales, Sección 35, Participación de las entidades locales en tributos de la comunidad autónoma.

Empezamos con las enmiendas del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía a la Sección 30.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 13 votos a favor, 95 votos en contra, ninguna abstención.

Y votamos las enmiendas del Grupo Parlamentario Por Andalucía a la Sección 31.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 37 votos a favor, 71 votos en contra, ninguna abstención.

Señorías, a continuación votamos el dictamen de la comisión correspondiente a la Sección 30, Sección 31, Sección 34 y Sección 35.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 58 votos a favor, 49 votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos a la decimosexta agrupación, Sección 4, que es Cámara de Cuentas de Andalucía, Sección 5, Consejo Consultivo Andalucía, Sección 6, Consejo Audiovisual Andalucía, Sección 7, Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía.

Votamos las enmiendas del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, la Sección 4, 5, 6 y 7.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 13 votos a favor, 95 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos el dictamen de la comisión correspondiente a la Sección 4, Sección 5, Sección 6 y Sección 7. Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 71 votos a favor, 37 votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos a la decimosexta agrupación, que corresponde a la Sección 2, que es el Parlamento de Andalucía; Sección 8, que es Agencia de la Competencia y de la Regulación Económica de Andalucía; Sección 32, que es transferencia a corporaciones locales por participación en ingresos de Estado y Sección 33, que es el Fondo Andaluz de Garantía Agraria. No se votan enmiendas, ya que no hay enmiendas, pero sí votamos el dictamen de la comisión correspondiente a la Sección 2, Sección 8, Sección 32 y Sección 33.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 58 votos a favor, 50 votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos a la decimoctava agrupación, que corresponde a los artículos 2 y 3, Exposición de Motivos y Título.

Empezamos con las enmiendas del Grupo Parlamentario Por Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 37 votos a favor, 71 votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos a las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 38 votos a favor, 70 votos en contra, ninguna abstención.

Señorías, votamos a continuación el dictamen de la comisión correspondiente a esta agrupación de artículos y a la Exposición de Motivos y Título del Proyecto de Ley.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 58 votos a favor, 50 votos en contra, ninguna abstención.

Señorías, concluidas las votaciones, se declara aprobada la Ley de Presupuesto General de la Junta de Andalucía 2024.

[Aplausos.]

Tiene la palabra la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

La señora ESPAÑA REINA, CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

-Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, culminamos hoy la tramitación parlamentaria de la Ley de Presupuestos de la Junta de Andalucía para 2024. Un presupuesto que representa la mejor garantía para la estabilidad y el avance de nuestra tierra. Este presupuesto es un nuevo compromiso del gobierno de Juanma Moreno con los andaluces, un presupuesto que genera seguridad y credibilidad política. Hoy damos un paso más en nuestro compromiso con la familia, con nuestros autónomos y empresarios, estrechamos lazos con mujeres y hombres del campo andaluz, con nuestros mayores, con los dependientes y con el futuro de nuestros jóvenes. Hoy avanzamos con paso firme y blindamos los servicios públicos, la sanidad, la educación y las políticas sociales.

Señorías, tras casi dos meses de tramitación parlamentaria, creo humildemente que todos han hecho un buen trabajo. Creo, además, que el presupuesto se ha enriquecido con las enmiendas incorporadas. Han sido 85 las enmiendas incorporadas por el Legislativo, enmiendas de distintas consejerías para distintas políticas y de distintos grupos parlamentarios. Por todo ello, muchas gracias.

Señorías, permítanme que pase al capítulo de agradecimientos. Quiero dar las gracias al presidente Juanma Moreno por depositar su confianza en el equipo que me honro de dirigir para elaborar, un año más, estos presupuestos. Muchas gracias, señor presidente. Gracias a mis compañeros del Consejo de Gobierno y sus equipos por su trabajo, su paciencia, su generosidad y comprensión.

Gracias por el enorme trabajo que han realizado los técnicos, muchos de los cuales están aquí hoy, que nos acompañan, grandes profesionales, excelentes funcionarios de todas y cada una de las consejerías, coordinadas por la viceconsejera Amelia, la Secretaría General de Presupuestos y su dirección general, Eduardo, por la Secretaría General de Hacienda. Y una mención muy especial para Enrique Rodríguez Varo, que hasta hace unos días ha sido el secretario general de Presupuestos de Gastos y de Fondos Europeos y que ha culminado la elaboración de estos presupuestos. Equipos que han trabajado anticipándose a la ausencia de colaboración institucional por parte del Gobierno de España.

Muchas gracias a todos, de corazón.

[Aplausos.]

Gracias al presidente y a todos los miembros de la Mesa del Parlamento, gracias a los diferentes grupos políticos, a los servicios de la Cámara, al cuerpo de letrados por su trabajo para cumplir con el calendario y los plazos de tramitación, gracias a la Comisión de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, a sus portavoces. Enhorabuena, muchas gracias por el esfuerzo.

Estos presupuestos suponen muchas horas de trabajo de un grupo de personas que dedican todo su conocimiento, experiencia y responsabilidad para que el dinero de todos se dedique a lo que realmente importa, porque detrás de tantas horas y de todas esas personas hay familias, también gracias a vuestras familias.

Como les decía antes, un presupuesto que aprobamos hoy, con 46.753 millones de euros, que refleja nuestro firme compromiso con las familias y con su bienestar, nuestro apoyo al tejido productivo y su avance, y nuestra decidida apuesta por las políticas de aguas.

Son unos presupuestos, señorías, que nos van a permitir que Andalucía siga avanzando en convergencia, casi un punto más en los últimos cuatro años, pasando del 74,1% al 74,9, a diferencia de lo que ocurría anteriormente, cuando se retrocedía en convergencia, como ocurrió del 2010 al 2018, 2,6 puntos menos, del 76,7 al 74,1.

Con este nuevo presupuesto se refuerza el rigor y la eficacia en la gestión, ahorrando hasta el último céntimo y gastándolo en lo que realmente importa a los ciudadanos.

No podemos pasar por alto que Andalucía sigue siendo, señorías, una comunidad castigada por un sistema de financiación autonómico discriminatorio que, solo en 2021, ha hecho que Andalucía reciba 1.079 millones de euros menos de lo que han recibido de media el conjunto de las comunidades autónomas de España.

Desde que se aprobó este sistema de financiación hemos sido marginados y Andalucía ha perdido casi 14.000 millones de euros en relación con lo que han recibido otras comunidades autónomas.

Esto es una situación insostenible que el Gobierno central tiene que resolver sin más demora y abordar esa reforma urgente y necesaria del sistema de financiación de forma multilateral.

Piensen, señorías, que si Andalucía recibiera la misma financiación que la media de las comunidades autónomas, hoy habríamos aprobado unas cuentas con una previsión de ingresos de 1.079 millones de euros más. Y ese dinero nos corresponde, y por eso lo reclamamos, y lo reclamaremos mientras Andalucía siga infrafinanciada.

[Aplausos.]

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 62 XII LEGISLATURA 21 de diciembre de 2023

Y termino ya, señorías. Este presupuesto consolida las medidas y rebajas tributarias que hemos puesto en marcha, que han llevado a Andalucía a ser la segunda comunidad autónoma de régimen común con mejor competitividad fiscal.

Unos presupuestos que siguen un rumbo, el de un Gobierno comprometido con las personas, un Gobierno comprometido con Andalucía.

En Andalucía tenemos ambición, talento y capacidad. Vamos a aprovechar al máximo nuestro enorme potencial para crear más progreso y más bienestar para todos los andaluces. Esto es lo que queremos para que Andalucía siga avanzando.

Hoy hemos vuelto a fortalecer la marca Andalucía, una comunidad estable políticamente, pujante y competitiva, solidaria y moderna, una tierra de garantías, la mejor tierra para vivir y también para invertir. Muchas gracias y Feliz Navidad.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

Señorías, esta Ley de Presupuestos también es un arduo trabajo para la Cámara. Para la Cámara, no solamente para las comisiones, de las cuales ustedes son partícipes, sino también para Registro, Reprografía, Gestión Parlamentaria, Publicaciones, Informática, Documentación, Comunicación, el cuerpo de letrados, ujieres, a los presidentes de las comisiones, Intervención General y, cómo no, a la letrada. Y, desde aquí, mi felicitación por su magnífica labor a la letrada, que es la que ha llevado, muñidora, y la que ha seguido y que nos ha traído la ley hasta el final, que ha sido al día de hoy.

Señorías, terminamos. Terminamos la tercera parte legislativa que corresponde a finales de este año 2023 y, por supuesto, con mi deseo, el deseo de la Mesa, que es partícipe, a todos los diputados, diputadas, a los trabajadores de la Cámara, que tengan unas magníficas Navidades en familia, en familia y con los amigos. Y con un deseo, un deseo grande de reincorporarnos el año que viene para trabajar por y para los andaluces. Los andaluces son nuestra razón de ser, y por eso y por ello estamos aquí: trabajar por ellos.

Y, por supuesto, para el 2024 desearles que sea lo más próspero posible, pero sobre todo paz, mucha paz, mucha paz para Andalucía, para España y para la humanidad, señorías.

¡Feliz Navidad y Feliz Año Nuevo!

Se levanta la sesión.

[Aplausos.]

